



Veterindustria

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA
INDUSTRIA DE SANIDAD Y NUTRICIÓN ANIMAL



Memoria 2013

Edición:

Veterindustria
Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales
www.veterindustria.com

Diseño y Realización:

Grupo Asís Biomedica S.L.

Mayo 2014

© Veterindustria



Memoria **2013**

sumario

- 2 Mensaje del Presidente
- 4 Informe del Director General
- 14 Regulación y normativa
- 25 Deontología
- 28 Economía y mercados
- 31 Asuntos industriales y medioambientales
- 33 Innovación y desarrollo
- 38 Comunicación y relaciones institucionales
- 41 Formación
- 43 Estructura de Veterindustria
- 45 Cifras de la industria 2013

Mensaje del Presidente



Emilio Gil

Finalizó 2013, un año en el que nuestro sector debió afrontar importantes retos de diferente signo, alguno de los cuales por su envergadura y complejidad seguirá requiriendo atención en 2014.

Ha sido sin duda un ejercicio marcado por la todavía complicada situación económica generalizada, aunque afortunadamente haya tenido una repercusión en nuestra industria atenuada por la buena evolución de algunas áreas económicas específicas de nuestro sector.

El año pasado nuestra facturación global se redujo un 0,13 %, ya que nuestra cifra de negocio quedó prácticamente estancada en los 1.091 millones de euros.

Los sectores ganaderos tuvieron, en general, una evolución positiva, gracias sobre todo a sus exportaciones a países terceros, a destacar el sector porcino, que se tradujo en una demanda creciente en un 1,8 %. Esperemos que durante 2014 se mantenga la competitividad productiva y sanitaria del sector ganadero, ya que ello está permitiendo soslayar la caída de la demanda interna y de la economía en general.

Como ya preveíamos, la otra cara de la moneda fue el sector de animales de compañía. La inasumible subida del IVA a finales de 2012 del 8 al 21 % para los servicios veterinarios tuvo la mayor parte de sus consecuencias en nuestro sector en 2013, con una caída del 10,2 % hasta llegar a la cifra de 166 millones de euros.

Nuestra evolución en este segmento ha sido uno de los barómetros más fiables del negativo impacto del IVA de los servicios veterinarios en 2013. Un sencillo análisis de los datos disponibles, con una caída directa del 10,2% sumada a las consecuencias de otras medidas que han tenido que tomar los profesionales veterinarios (reducción de plantillas, gastos, etc.), permite predecir que ni tan sólo el objetivo recaudador se ha visto cumplido.

Esta situación impositiva penaliza no sólo a la profesión veterinaria, sino también a los ciudadanos por la estrecha relación que hay entre la salud pública y la de los animales, además de entrar en contradicción con la normativa legal vigente relativa a la sanidad, las diferentes profesiones sanitarias y la salud pública. Un IVA del 21 % para los servicios veterinarios resulta chocante frente a la exención de IVA de otras profesiones sanitarias como odontólogos, médicos, farmacéuticos, enfermeros, etc.

Nuestra intención durante este año es seguir trabajando para que el Gobierno reconsidere su postura y reduzca el IVA en beneficio de todos los afectados, pues la salud de los animales y la de las personas no es un lujo, sino un derecho social que el Gobierno debe fomentar.

Volviendo al apartado económico, la caída en los datos nacionales reflejados en las cifras generales se vió compensada por la subida un año más de las exportaciones, ahora no del sector ganadero sino las nuestra propias,

que aunque lo hacen de manera discreta (un 3,90 % y 355 millones de euros) es prueba renovada del reconocimiento de nuestros productos más allá de nuestras fronteras. El potencial exportador de esta industria es aún muy superior al que expresa con una presencia aún tímida en Europa, nuestro territorio de expansión natural. Aquí, el apoyo de la Administración y de la Agencia del Medicamento desempeña un papel clave tanto en la investigación, el desarrollo y la innovación como en los procesos de registro internacionales.

Una de las evidencias constatadas en 2012 y 2013 es que no somos ajenos a la evolución de los sectores ganaderos, pero menos aún a la de los profesionales veterinarios, con quienes existen multitud de oportunidades en las que aunar fuerzas y alinear iniciativas que nos traerán avances compartidos. Ejemplos son su papel técnico único e irremplazable, la normativa IVA o la más reciente normativa sobre estupefacientes, ahora en revisión promovida por el Consejo General de Colegios Veterinarios y Veterindustria para acercarla a la realidad operativa de los profesionales clínicos y en favor del bienestar animal. El absoluto paralelismo sector-profesión tiene muchos ejemplos.

En 2013 han visto también la luz proyectos de interés común a la casi totalidad de nuestros asociados como VETINFO, para ayudar en la disponibilidad de datos sectoriales; nuestras Jornadas de Marketing, que con masiva participación en esta edición se centraron en aspectos que marcarán el futuro sectorial, valor añadido, diferenciación, segmentación, etc; y, como no, nuestro VI Fórum Técnico Anual, de rotundo éxito participativo; o el avance en la aplicación de las circulares 2/2005 y 4/2008, entre otros muchos.

Desde Veterindustria estamos actuando en numerosos frentes y existen muchos otros susceptibles de nuestra actuación proactiva o defensiva: la venta en Internet, la aplicación de la cascada farmacológica, el

uso responsable de antimicrobianos, las prescripciones magistrales, etc.

Por este motivo, y con objeto de asignar las prioridades, los esfuerzos y los recursos adecuados de forma consensuada y abierta, hemos iniciado a finales de 2013 un ejercicio de planificación estratégica. Tenemos previsto finalizarlo a lo largo de 2014 tras la aportación de todos aquellos asociados que han deseado participar. Gracias a todos por el esfuerzo, cuyo resultado esperamos poder presentar y disfrutar en breve.

En cuanto a las reuniones celebradas en 2013 con el Gobierno, Ana Mato, Ministra de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad, y Miguel Arias Cañete, Ministro de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente, coincidieron en la muy eficiente aportación de nuestra industria a la competitividad ganadera y sanidad pública por la relación coste-impacto de nuestros productos y por la apuesta que hacemos por la I+D+i, incluida la Plataforma Tecnológica Vet+i.

La de Vet+i es una actividad reconocida por los poderes públicos como un ejemplo de plataforma tecnológica por ser una de las que mejor funciona, de manera especial en el fomento de la colaboración público-privada y de la transferencia del conocimiento en el sistema ciencia-tecnología-empresa en sanidad animal, así como en las diferentes actividades que lleva a cabo como jornadas técnicas, seminarios o talleres, y, por supuesto, su conferencia anual, que ya se ha convertido en cita obligada para el sector con la llegada de cada primavera.

Para finalizar, sólo me queda daros las gracias desde estas líneas a todos los que, de una forma u otra con vuestras aportaciones y esfuerzo, hacéis posible el avance de todo el sector capitalizando todo aquello que nos une para convertirlo en aquello que nos hace más fuertes. Mi agradecimiento y saludo más cordial.

Informe del Director General



Santiago de Andrés

Tras dos años de cifras positivas, el año 2013 ha evidenciado que la crisis aún no ha sido superada y todavía deja sus secuelas en nuestra economía, si bien nuestro sector demuestra una robustez envidiable a la vista de la coyuntura. Y aunque el mercado nacional se ha visto lastrado por aspectos como la subida del IVA en los servicios veterinarios de animales de compañía, que ha penalizado notablemente a este sector, nuestras exportaciones continúan subiendo en la tónica de los últimos años, demostrando una vez más la competitividad de nuestras empresas y su capacidad de internacionalización, en un mercado global.

Veterindustria es la voz de un sector que, a pesar de la larga crisis que está afectando a nuestro país, sigue invirtiendo en mejorar sus instalaciones y plantas de fabricación, así como en el mantenimiento y desarrollo de productos de calidad, seguridad y eficacia contrastada, y liderando proyectos en I+D+i. Además, y esto es particularmente reseñable en estos momentos, se trata de un sector que no sólo no destruye empleo, sino que continúa incorporando talento a sus plantillas y apostando fuertemente por la formación de sus empleados.

Sin duda por ello, la industria de sanidad y nutrición animal, representada por Veterindustria, es considerada por las más altas autoridades del Estado como un sector de importancia estratégica para la sanidad animal, la salud humana, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de nuestras producciones ganaderas, punta de lanza de una industria alimentaria

española que es el primer sector industrial de nuestro país en términos de repercusión en el PIB.

Todo esto se puso de manifiesto en las reuniones mantenidas en 2013 por Veterindustria con la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, y con el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete.

Ana Mato recibió en su despacho oficial a una delegación de Veterindustria encabezada por nuestro Presidente, Emilio Gil. Por parte del ministerio también asistió, el Director General de la Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, Agustín Rivero Cuadrado.

En el transcurso de la reunión, la Sra. Mato valoró de manera muy positiva la imprescindible aportación a la salud pública y a la seguridad alimentaria de nuestro país de la industria española de sanidad animal, gracias a su labor de prevención y tratamiento de las enfermedades animales transmisibles al ser humano, a la vez que reconoció a nuestra Asociación como la voz representativa del sector.

En el encuentro, la Ministra conoció las cifras macroeconómicas del mismo, de manera especial las relativas a las exportaciones, por las que mostró gran interés ya que ponen de relieve la internacionalización de la industria española de sanidad animal, su gran competitividad y el reconocimiento que tiene fuera de nuestras fronteras.

Otros temas tratados fueron la marcha de algunas reformas normativas, como la modificación de la Ley 29/2006, como ocasión para implementar mejoras en la actual legislación en varios ámbitos o la actividad en I+D+i de la industria, en la que los representantes de Veterindustria hicieron especial hincapié en la labor que la Asociación desempeña en este terreno, como demuestra la puesta en marcha de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i). En este sentido, la delegación de Veterindustria aprovechó para agradecer el apoyo que siempre ha prestado el Ministerio de Sanidad a la Plataforma Vet+i.

El mismo tono de máxima relevancia institucional tuvo la reunión con Miguel Arias Cañete, Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que acompañado de la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Isabel García Tejerina, y el Director General de Sanidad de la Producción Agraria, Valentín Almansa, se reunió con una delegación de la Asociación encabezada por nuestro Presidente, Emilio Gil, y por el Vicepresidente, César Carnicer.

Durante el encuentro, los representantes de la Asociación presentaron al Sr. Arias Cañete un resumen de las actividades más importantes de la misma y resaltaron las últimas cifras del sector, especialmente las referidas a las exportaciones, lo que permitió al ministro visualizar la importancia y reconocimiento internacional de los productos de la industria española de sanidad animal, así como la decidida apuesta de ésta por el mantenimiento de los puestos de trabajo.

En el transcurso del encuentro los representantes del ministerio subrayaron la importancia estratégica que tiene para España la industria de sanidad animal, y reconocieron que la Plataforma Vet+i, que lidera Veterindustria, es de las plataformas tecnológicas que mejor funciona de nuestro país, destacando las acciones desarrolladas por ésta en materia de fomento de la colaboración público-privada y la transferencia del conocimiento en la tríada ciencia-tecnología-empresa en sanidad animal.

Entre los temas tratados con el Ministro hay que mencionar el Plan Nacional contra las Resistencias Antimicrobianas, la iniciativa de la Plataforma Vet+i denominada "Vetresponsable", y la marcha de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), poniendo en valor la importancia que tiene para el sector y la necesidad de continuar con todas aquellas actuaciones que estén encaminadas a potenciar y mejorar su funcionamiento. Hubo asimismo ocasión para trasladar al Ministro la petición de que

se reconsidere la decisión de pasar los servicios veterinarios para animales de compañía del tipo reducido de IVA al tipo general, una medida que está penalizando a la sanidad de nuestras mascotas y, por tanto, afectando negativamente no sólo a su salud y bienestar, sino a la propia salud pública.

Pasando a lo que son nuestras relaciones con nuestra autoridad regulatoria de referencia, la Agencia Estatal Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, después de un 2012 que fue de consolidación en su nueva estructura como agencia estatal, el año 2013 ha supuesto ya la constatación de su realidad como una de las principales agencias en el concierto europeo; ello lo demuestra la destacada posición que ocupa la AEMPS en los procedimientos de reconocimiento mutuo y descentralizado, tal y como se recoge en los informes estadísticos sobre este tipo de procedimientos de registro de productos elaborados conjuntamente por nuestra federación europea (IFAH Europa) y el CMDv del HMA.

Dentro del conjunto de las varias reuniones y contactos mantenidos con la dirección de la agencia, que lidera Belén Crespo, cabe destacar la reunión celebrada con ella en el mes de noviembre, cita en la que estuvo acompañada por la Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios, Consuelo Rubio, para revisar una serie de asuntos de interés mutuo; así se comentó la venta de medicamentos por Internet tras las modificaciones introducidas por la Ley 10/2013 de modificación de la Ley 29/2006, las resistencias antimicrobianas, el desarrollo de la AEMPS como agencia estatal, la reforma de la normativa de la Unión Europea en materia de medicamentos veterinarios, la marcha de los procesos de revalidación de productos y la trazabilidad de los medicamentos veterinarios, así como la implicación y colaboración de la AEMPS en las acciones formativas en materia regulatoria y técnica de Veterindustria.

La conversación sobre resistencias de antimicrobianos se centró de manera especial en lo relacionado con el futuro plan estratégico y de acción para la reducción del riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos, una actuación coordinada por la AEMPS en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Economía y Competitividad a través del Instituto de Salud Carlos III de Madrid. Veterindustria reiteró una vez más su total compromiso con el uso responsable de medicamentos veterinarios, plasmada en la iniciativa "Vetresponsable" impulsada por la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), con



Santiago de Andrés, Belén Crespo, Consuelo Rubio y Pablo Hervás, durante su encuentro en la sede de la AEMPS.

el objetivo de promover el uso responsable de medicamentos veterinarios en general y de los antibióticos en particular, al mismo tiempo que agradecieron a la AEMPS el apoyo a Vet+i, que, en palabras de Belén Crespo, es una referencia en I+D+i en sanidad animal en España.

En el apartado sobre Regulación y Normativa de la presente Memoria se hace un amplio resumen de las principales actividades y contactos mantenidos a lo largo del año 2013 con todas las unidades de la agencia con las que mantenemos especial contacto, destacando los mantenidos con las Jefes de los Departamentos de Medicamentos Veterinarios y de Inspección y Control, Consuelo Rubio y Belén Escribano, y sus respectivos equipos.

Como se ha mencionado anteriormente, en 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2013, de 24 de julio, por la que se modifica la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, incorporándose al ordenamiento jurídico español las Directivas 2010/84/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, sobre farmacovigilancia, y 2011/62/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, sobre prevención de la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal.

A través de esta Ley, además de incorporar a la normativa nacional dos Directivas del ámbito de medica-

mentos de uso humano, se modifican otros aspectos de la Ley 29/2006, algunos de los cuales se refieren a los medicamentos de uso veterinario. En este sentido, es de reseñar que se vuelve a autorizar la distribución y venta de medicamentos no sujetos a prescripción veterinaria para perros y gatos a través de otros establecimientos distintos de las oficinas de farmacia, establecimientos comerciales detallistas y agrupaciones ganaderas, en los términos previstos reglamentariamente. Se recupera así, con respecto al conocido como “cuarto canal”, la situación preexistente a la modificación que supuso la aprobación de la Ley 29/2006. Asimismo, la Ley, en vigor desde el 26 de julio, incluye otras novedades con respecto a la venta de medicamentos veterinarios por Internet, así como en materia de tasas y otros aspectos de índole técnica.

La tramitación de esta Ley supuso numerosos contactos con las autoridades de los Ministerios de Sanidad y Agricultura, fundamentalmente, así como con representantes de los principales grupos políticos con representación parlamentaria, lo que hizo posible que varias de las propuestas planteadas desde Veterindustria fueran acogidas en el texto de la norma.

La lucha contra las resistencias antimicrobianas ha sido un terreno de intenso trabajo en 2013, terreno en el que la industria ha liderado iniciativas tan importantes como la puesta en marcha, a través de Vet+i, de la iniciativa “Vetresponsable”, que tiene como objeto promover el uso responsable de medicamentos veterinarios y reforzar el sistema de farmacovigilancia veterinaria en aras a contribuir al mantenimiento de las ventajas y virtudes que estos productos aportan a la sanidad animal, y por ende a la salud pública.

La participación y liderazgo de Veterindustria ha resultado clave desde un primer momento para garantizar el éxito de iniciativa, la cual cobra si cabe aún más relevancia en el marco del debate actual sobre resistencias en materia de medicamentos antimicrobianos, en el que se ha puesto de manifiesto por parte de todas las instituciones y organizaciones de ámbito estatal y europeo la necesidad de generar iniciativas de comunicación y formación dirigidas fundamentalmente a los profesionales veterinarios encaminadas a promover el uso responsable de los medicamentos veterinarios.

En este ámbito, hay que destacar los numerosos contactos mantenidos con la AEMPS y con el Magrama en el seguimiento y monitorización del ya mencionado “Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos”, que fue presentado en el Ministerio de

Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el día 18 de noviembre en un evento organizado por la AEMPS y donde nuestra Asociación estuvo presente.

La jornada fue inaugurada por la Secretaria General de Sanidad y Consumo, Pilar Farjas, quien, además de expresar el apoyo del ministerio al desarrollo del Plan, resaltó la importante aportación de los antibióticos a la sanidad y el bienestar animal y a la seguridad alimentaria y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en general.

Por su parte, la Directora de la AEMPS, Belén Crespo, presentó la elaboración del Plan de Acción, haciendo especial hincapié en las líneas de actuación y las estrategias a desarrollar en el mismo gracias al equipo multidisciplinar y multisectorial integrado por los expertos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y del Ministerio de Economía y Competitividad, así como de sociedades científicas, colegios médicos, veterinarios y farmacéuticos, del Comité Español de Antibiógramas y, especialmente, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. También asistieron, o intervinieron a través de interesantes ponencias, Valentín Almansa, Director General de Sanidad de la Producción Agraria; la Subdirectora General Adjunta de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, Beatriz Muñoz; la Coordinadora del Proyecto ESVAC en España, Cristina Muñoz; José Campos, del Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades; Rafael Cantón, del Comité Europeo del Antibiógramas; José Miguel Cisneros, del Hospital Universitario Virgen del Rocío; y Virgen Macarena y Carmen Torres, de la Universidad de La Rioja.

El Plan de Acción, que tendrá una vigencia de cinco años, incluirá acciones comunes a humana y veterinaria como son el desarrollo y mejora de la prescripción trazable, la vigilancia del consumo y de la evolución de las resistencias, la identificación de los antibióticos críticos, la promoción de la investigación, el desarrollo de programas de formación continuado de los profesionales de la salud, etc. En el acto se citó expresamente la excelente aportación de la Plataforma Vet+i que lidera Veterindustria en este tema, gracias a herramientas como la mencionada iniciativa "Vetresponsable", que acerca a todos los usuarios de su web www.vetresponsable.es las guías de uso de antibióticos referidas a cada especie animal.

Sin duda, este tema de la lucha contra las resistencias a los antimicrobianos, y las diferentes iniciativas que está motivando tanto a nivel nacional como internacional, ha sido uno de los más presentes en las reuniones



Imagen de los asistentes a la Asamblea General Anual celebrada el 27 de mayo de 2013 en Madrid.

y contactos mantenidos con las unidades del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) con las que Veterindustria tiene más relación, fundamentalmente las Direcciones Generales de Sanidad de la Producción Agraria y de Producciones y Mercados Agrarios, cuyos responsables son, respectivamente, Valentín Almansa y Carlos Cabanas. Además, en los contactos mantenidos con Valentín Almansa siempre se hace un seguimiento especial de la marcha de la AEMPS, de cuyo Consejo Rector es vocal el Director General por razón de su cargo, reiterando la importancia de que el Ministerio siga manteniendo una participación activa en el marco de sus competencias con la agencia.

En este orden de cosas, hay además que mencionar especialmente la participación del Director General de Sanidad de la Producción Agraria como invitado en la Asamblea General de Veterindustria, que tuvo lugar en el mes de mayo en Madrid. Valentín Almansa participó con una interesante conferencia sobre la "Situación de la Sanidad Animal en España: momento actual y perspectivas de futuro", destacando el gran avance en el control de determinadas enfermedades de especial importancia socio-económica en nuestro país como la brucelosis bovina, ovina y caprina, la salmonelosis en avicultura o la tuberculosis bovina, entre otras, recalando la importante contribución de la industria de sanidad animal gracias al desarrollo de las herramientas necesarias para prevenir y controlar dichas enfermedades.

En este sentido, citó como ejemplo de éxito el papel clave que ha desempeñado la vacunación en el control de lengua azul tanto en nuestro país como en el



Ana Mato y Agustín Rivero dialogan con Emilio Gil, Santiago de Andrés y Pablo Hervás durante su encuentro en el Ministerio.

entorno europeo, que ha permitido la declaración de España como libre del serotipo 8 en todo su territorio. También comentó que el ministerio ha considerado necesario volver a establecer la vacunación obligatoria frente al serotipo 1 en aquellas áreas de mayor riesgo en las que se ha demostrado la circulación del virus en los dos últimos años con el objeto de avanzar hacia la erradicación final de la enfermedad.

La interlocución con los responsables del Magrama ha resultado, como viene siendo habitual, muy intensa y fructífera, no sólo con los máximos responsables mencionados, sino también con los subdirectores, en particular con el Subdirector General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, Lucio Carbajo, y con el Subdirector General de Medios de Producción Ganaderos, Arnaldo Cabello.

En el caso del primero, y entre otros muchos temas, ha habido ocasión de dar traslado de las posiciones de la industria en relación con el proyecto de Reglamento Parlamento/Consejo sobre Sanidad Animal. También se han tratado numerosos temas relacionados con la lucha contra diversas enfermedades animales o en materia de iniciativas y novedades sobre el registro de productos zoonos. En el caso de la Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos, la actividad se ha centrado fundamentalmente en el seguimiento de todas las cuestiones relacionadas con los piensos medicamentosos, y muy en particular de la futura revisión de la Directiva 90/167/CE. En este campo, hay que citar también la asistencia a la reunión de la denominada "Mesa Nacional de la Alimentación Animal", coordinada por la Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos, celebrada en julio.

Además de las Subdirecciones citadas, en el ámbito del Magrama han sido también numerosos los contactos mantenidos con la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, a cuyo frente se encuentra Emilio García Muro. En este sentido, se ha hecho un seguimiento del funcionamiento de los procedimientos relacionados con la exportación, para identificar posibles incidencias y plantear posibles soluciones; y también se han monitorizado proyectos normativos, a los que se han hecho observaciones y propuestas de mejora.

Siendo la exportación, como viene quedando evidenciado, uno de los campos clave para nuestra industria, y como no puede ser de otro modo para la Asociación, hay que destacar los contactos y gestiones mantenidos en el año 2013 con el ICEX, organismo dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.

Así, en el mes de julio una delegación de Veterindustria se reunió con el Jefe del Departamento de Tecnología Industrial del ICEX, Francisco Núñez. La reunión permitió a Veterindustria presentar las actividades de nuestra Asociación, así como los últimos datos de mercado del sector, poniendo especial énfasis en la gran capacidad exportadora de nuestras empresas a más de 90 países. Asimismo, se puso de manifiesto el compromiso de nuestra Asociación en el ámbito de la internacionalización del sistema española de ciencia-tecnología-empresa en sanidad animal, a través de las actividades desarrolladas en este campo por Vet+i.

Por su parte, el representante del ICEX presentó las principales actividades e instrumentos del instituto para fomentar las exportaciones de las empresas españolas,

apoyar su internacionalización como vía para mejorar su competitividad, y atraer y promover inversiones exteriores en España. La reunión sirvió para estudiar posibles vías de colaboración entre ambas organizaciones.

Como uno de los resultados de esta iniciativa, a finales de año el ICEX reconoció a la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal como “Entidad Colaboradora”. Ello supone una valoración muy positiva de la labor de la patronal española de sanidad animal por trabajar en favor de la internacionalización de esta industria, con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas del sector. Esto permitirá a la Asociación suscribir acuerdos de colaboración al mismo tiempo que sus empresas podrán optar a las ayudas que la entidad ofrece en materia de exportación.

Este importante reconocimiento se une, en el ámbito del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, al que desde el mismo se hace a Veterindustria como “Asociación de Exportadores-Entidad colaboradora del departamento”, consagrando así una realidad como es el relevante papel exportador de nuestra industria.

Como siempre reconocemos, hay que subrayar el importante papel que desempeñan las comunidades autónomas en todo lo relativo a nuestro sector; son numerosos los contactos que se mantienen con los responsables de las mismas en el ámbito de la sanidad animal. En este sentido, por ejemplo, cabe mencionar la clausura del VI Fórum Técnico de Veterindustria, que se celebró con gran éxito en el mes de marzo en Zaragoza en el marco de Figan-FIMA Ganadera, y que corrió a cargo del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario del Gobierno de Aragón, Luis Miguel Albarrán González-Urria, el cual felicitó a Veterindustria por la organización de esta jornada dada su relevancia en el marco de la ganadería y de la veterinaria, a la vez que destacó la importancia de la sanidad animal como pilar básico para garantizar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas, y su contribución por ende a la economía nacional. Destacó el importante papel de la industria de sanidad animal al proporcionar los productos necesarios para el mantenimiento del estado sanitario y de bienestar animal de nuestra cabaña ganadera, a la vez que resaltó sus esfuerzos de la industria en materia de I+D+i e internacionalización. Asimismo, el Director General habló de la necesidad de agilización del registro de medicamentos veterinarios para disponer en el menor plazo de tiempo posible de las herramientas necesarias para responder ante cualquier problema sanitario, aspecto que resulta esencial para la competitividad del sector primario.

Coincidiendo con la celebración de Figan 2013, vio la luz la nueva edición de la Guía de Productos Zoosanitarios de Veterindustria 2013-2014, que cumple además su 30 aniversario. La presente edición de Gui@VET está presentada por la Secretaria General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, además de Vicepresidenta de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Isabel García Tejerina, y cuenta con el tradicional mensaje de nuestro Presidente, Emilio Gil.

Gui@VET 2013-2014 se compone de dos volúmenes, uno destinado a animales de producción y otro a animales de compañía. En total, ambos recogen 1.900 productos, de los que 1.200 son para los primeros y 700 están destinados a los segundos. En la elaboración de la edición actual han participado 31 laboratorios. Además de los dos volúmenes, Gui@VET permite el acceso a una web actualizada de manera permanente y un servicio de avisos por correo electrónico de altas, bajas y modificaciones.

En este sentido, el 22 de mayo, con motivo del lanzamiento de la 13ª edición de Gui@VET, nuestra Asociación, a través de la Dirección Técnica, impartió un seminario por vía telemática sobre uso responsable de antimicrobianos en veterinaria. Durante la sesión, a la que se inscribieron más de 500 profesionales del ámbito de la sanidad animal, principalmente veterinarios clínicos, tuve la ocasión de explicar en primera persona las principales novedades de esta nueva edición, así como de destacar la utilidad de este vademécum para el profesional veterinario.

A lo largo de este informe nos hemos referido en numerosas ocasiones a las actividades de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), que liderada por Veterindustria, y regida por su Consejo Gestor, el cual me honro en presidir, es reconocida públicamente como una de las mejores entre las cerca de 50 plataformas tecnológicas existentes en nuestro país. La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, Carmen Vela, así lo confirmó en el acto de clausura de la V Conferencia Anual de Vet+i, que se celebró en Madrid en mayo.

Durante su intervención resaltó que “Vet+i es un ejemplo de lo que debe ser una plataforma tecnológica”, al mismo tiempo que remarcó el excelente trabajo realizado a lo largo de estos años por la plataforma en el ámbito de la innovación en el terreno de la sanidad animal, tanto por quien la lidera como por su buen

hacer, tal y como ha quedado demostrado durante este tiempo. Vela señaló que “la importancia estratégica de la sanidad animal es cada vez más apreciada por la sociedad, y lo es por el impacto que tiene sobre la salud pública, la seguridad alimentaria así como en la producción ganadera, que constituye un pilar de nuestra industria agroalimentaria, que a su vez es una de las principales actividades económicas de nuestro país”.

Asimismo, la Secretaría de Estado reiteró el apoyo del Ministerio de Economía y Competitividad a la Plataforma Vet+i, destacando su labor como foro de intercambio de conocimiento entre los distintos actores del sistema de I+D+i en sanidad animal en España, y cuyo trabajo encaja perfectamente con los grandes objetivos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación, de promoción del talento en I+D+i, la ciencia excelente, el impulso del liderazgo empresarial y el fomento de la I+D+i orientada a los retos de la sociedad.

Una vez más, la mencionada Conferencia Anual de la Plataforma registró un remarcable éxito, tanto por asistencia (más de 200 expertos de todos los ámbitos públicos y privados de la sanidad animal en España), como por la enorme calidad de los ponentes. A este éxito hay que añadir el de otras jornadas organizadas en el ámbito de Vet+i en 2013, como la jornada “Aportando valor a la empresa: incorporación de talento e incentivos fiscales en I+D+i”, celebrada en febrero; el “Foro de Colaboración Público-Privada en Vacuno de Carne”, organizado este mismo mes conjuntamente con el INIA; o la jornada “Taller Horizon 2020: oportunidades de colaboración público-privada en I+D+i en sanidad animal”, que tuvo lugar en noviembre, entre otras. Todas estas jornadas, que contaron con una gran asistencia, estuvieron muy enfocadas hacia las empresas del ámbito de la sanidad animal, y en ellas se colaboró con organismos e instituciones de la importancia del citado INIA, el CDTI, la OEPM, el ICEX, etc.

En relación con la Plataforma, hay que destacar finalmente la designación de la veterinaria María Jaureguizar como nueva Coordinadora de Vet+i, incorporándose así al staff de Veterindustria y sucediendo en el puesto a Marta Martínez. Hay que consignar el más sincero agradecimiento a ambas por su extraordinaria aportación al desarrollo de la Plataforma, bajo la supervisión del Secretario Técnico de la misma, Pablo Hervás.

Nuestra Asociación es, como siempre desde su constitución allá por el año 1977, el interlocutor de referencia para los diversos organismos e instituciones, tanto públicas como privadas, relacionados con el mundo de la sanidad y nutrición animal; en el ámbito público

cabe citar a INIA, CISA, CDTI, CODEX, CIOA, Real Farmacopea española, Real Academia de Ciencias Veterinarias, Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario, etc. En el campo privado, a lo largo del año Veterindustria ha seguido incrementando sus lazos con las organizaciones afines al sector de sanidad y nutrición animal, al entender que todos los actores implicados en este ámbito deben coordinar sus estrategias, cada una desde su legítima perspectiva, en bien del conjunto. En este contexto, entre otras muchas iniciativas, cabe destacar nuestra participación activa en la Plataforma Tecnológica Española de Agricultura Sostenible (PTAS), los contactos mantenidos con el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios, con asociaciones como AVEPA, AMVAC, ANEMBE, etc; o con Asemaz-Asa, Emasa, Cesfac, Cooperativas Agroalimentarias y todas las organizaciones de productores, especialmente con aquéllas con las que se colabora para intentar posibilitar el registro de productos para las denominadas especies menores.

En particular, cabe destacar la colaboración desarrollada a lo largo del año 2013 con el Consejo General de Colegios de Veterinarios, encarnada en los contactos con su Presidente, Juan José Badiola. Veterindustria se ha coordinado con el Consejo en defensa de la legítima reivindicación del mismo para que se vuelva al IVA reducido por lo que respecta a los servicios veterinarios para animales de compañía en diversos contactos con autoridades de los ministerios implicados, con diputados y senadores, etc.

Esa coordinación se puso de manifiesto en la tramitación del antes mencionado proyecto de Ley de modificación de la Ley 29/2006, que desembocó finalmente en la Ley 10/2013, para la que se mantuvieron reuniones y contactos conjuntos con el fin de trabajar conjuntamente en beneficio de los veterinarios españoles y del conjunto del sector. No todos los objetivos se han conseguido aún, pero el espíritu de colaboración continúa de cara al futuro en beneficio de la sanidad animal y la salud pública.

En este sentido, Veterindustria estuvo presente en la toma de posesión de Juan José Badiola de su nuevo mandato como Presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), celebrada el día 12 de julio. El acto estuvo presidido por Miguel Arias Cañete, Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, quien en su intervención señaló que “la profesión veterinaria está al servicio de la sociedad y volcada en la protección de la salud y el bienestar animal, la conservación y mejora de los recursos ganaderos, la promoción y la prevención de la salud pública y la conservación y



Isabel García Tejerina, Miguel Arias Cañete y Valentín Almansa recibieron en la sede del Magrama a Emilio Gil, César Carnicer y Santiago de Andrés.

defensa del medio ambiente". En su discurso, Juan José Badiola agradeció especialmente la presencia de representantes de organizaciones como Veterindustria por su labor esencial en la mejora de la sanidad veterinaria, además de subrayar el decisivo papel que tienen en España los profesionales veterinarios en el desarrollo ganadero y en el bienestar animal.

Dentro del apartado de nuestras relaciones con otras organizaciones, hay que destacar también el acuerdo de colaboración suscrito con la Asociación Española de Bioempresas (Asebio), que tiene como objetivo fomentar la participación de empresas de la industria de sanidad animal en el marco de Biolatam, cuya primera edición tuvo lugar en Bogotá (Colombia) los días 9 y 10 de diciembre.

Biolatam es un evento de carácter bienal impulsado por la Asociación Española de Bioempresas, que cuenta con el apoyo de múltiples instituciones como el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) o la Cámara de Comercio de Bogotá. Gracias al acuerdo de colaboración, las empresas asociadas a Veterindustria pudieron beneficiarse de un 25 % de descuento sobre el precio de registro general.

Si relevante es el papel de Veterindustria como interlocutor de todos los actores en el campo de la sanidad y nutrición animal, no lo es menos como representante del sector en el entramado empresarial español, y también a nivel internacional. Como miembro fundador de Feique, la Federación Española de la Industria Química, de cuya Junta Directiva forma parte nuestra

Asociación y que está integrada en la CEOE, colabora en la elaboración del Convenio Colectivo de las Industrias Químicas, de aplicación en nuestro sector: En este sentido, cabe destacar la firma con los sindicatos Fiteqa-CC. OO. y Fitag-UGT del texto del XVII Convenio General de la Industria Química, oficializada en enero. Debe destacarse que, con la firma de los dos sindicatos mayoritarios citados, el XVII CGIQ ha vuelto a ser un convenio de eficacia general publicado en el BOE, de aplicación a todas las empresas y trabajadores incluidos dentro de su ámbito funcional.

En el ámbito internacional, Veterindustria continúa desempeñando un papel principal en las organizaciones representativas de la industria a nivel mundial, IFAH, y europeo, IFAH Europa. En el caso de IFAH, cabe mencionar la participación de Veterindustria en el Fórum de las Asociaciones Nacionales, un encuentro entre asociaciones miembros de la federación a nivel mundial para compartir experiencias y evaluar progresos en el avance de las normativas sobre nuestra industria a nivel global. También hay que mencionar la designación de un nuevo Director, Carel Du Marchie Sarvaas, anteriormente Director de biotecnología agrícola en la Asociación Europea de la Industria de Biotecnología (EuropaBio). Dispone de amplia experiencia en el ámbito de la comunicación y las relaciones públicas, áreas en las que trabajó con anterioridad en Washington, La Haya y Bruselas. Este nombramiento supone una apuesta de IFAH por la comunicación como herramienta clave para hacer llegar más y mejor a la sociedad la extraordinaria importancia que tienen los productos de sanidad animal, tanto para los animales como para el ser humano.

Por lo que respecta a IFAH Europa, la Asociación continúa formando parte activa del Comité de las Asociaciones Europeas (CNA), de su Comité Técnico y Regulatorio (TRC), de su Comité de la Cadena Alimentaria (Food Chain Committee), y ahora también denominado "task force on antimicrobial resistance". Ello le permite participar de primera mano, y desde su misma génesis, en la elaboración de las normativas europeas sobre la materia, algo de particular relevancia en estos momentos, ya que se están gestando los pasos para la próxima renovación de la normativa comunitaria por lo que se refiere tanto a los medicamentos veterinarios como a los piensos medicamentosos.

Nuestra federación europea celebró el día 20 de febrero la 9ª edición de la Noche Europea de las Mascotas, que en esta ocasión tuvo como tema central "Mascotas europeas que cambian vidas". La jornada contó con la asistencia de más de 150 representantes de diferentes instituciones y organizaciones como la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, la FVE, FECAVA, ESCCAP, así como de empresas de la industria de sanidad animal y de las asociaciones nacionales de IFAH Europa, entre otras Veterindustria, y de periodistas y demás interesados. Durante la inauguración, el Presidente de IFAH Europa, Alejandro Bernal, puso de manifiesto la importancia que tienen las mascotas en nuestras vidas al aportarnos compañía y felicidad, destacando la labor de la industria de sanidad animal al poner a disposición de estos animales una amplia gama de productos de sanidad animal para garantizar su salud y bienestar. La europarlamentaria española María Irigoyen, que con la mediación de Veterindustria actuó como anfitriona del evento junto al europarlamentario alemán Horst Schnellhardt, resaltó los avances que habido en la identificación de nuestras mascotas y la importancia de monitorizar, controlar y prevenir las enfermedades que afectan a éstos para asegurar la salud pública.

Un ámbito, el internacional, en el que dos asuntos continúan destacando: las futuras reformas normativas, concretamente la conocida como "regulatory reform", la revisión normativa en marcha en la UE relativa a medicamentos de uso veterinario, y la reforma de la actual Directiva sobre piensos medicamentosos; y el asunto relativo a las resistencias antimicrobianas, antes mencionado. En ambos, nuestra federación europea y también Veterindustria, hemos estado muy activos, definiendo posiciones y desarrollando iniciativas.

Por lo que al primer tema se refiere, cabe mencionar el retraso general del proceso, ya que la propuesta legislativa de la Comisión, que pone en marcha el pro-

cedimiento de co-decisión Parlamento/Consejo, se esperaba para mediados de 2013; sin embargo, el proceso ha sido más largo y la Comisión ha anunciado su retraso posiblemente hasta finales de 2014, ya con el nuevo Parlamento constituido tras las elecciones europeas de este año.

Por lo que respecta al tema de las resistencias antimicrobianas, junto a las ya mencionadas actividades a nivel nacional, Veterindustria ha estado muy presente en el desarrollo y monitorización de iniciativas europeas como el proyecto EPRUMA, sobre uso responsable de medicamentos veterinarios; el proyecto ESVAC, sobre recogida de datos de ventas de antimicrobianos en la UE, una iniciativa de la EMA que en España lidera la AEMPS, y con la que se mantuvieron varias reuniones al respecto, incluyendo una jornada sectorial en el mes de abril. También son reseñables los contactos mantenidos con europarlamentarios españoles en el Parlamento Europeo, en relación con varias propuestas de resolución y debates mantenidos en el mismo con el asunto de las resistencias antimicrobianas como telón de fondo.

En este ámbito, cabe mencionar que Veterindustria participó en una reunión de la iniciativa "Target Pathogens Monitoring Programme", que tuvo lugar el 30 de abril con la AEMPS como anfitriona. Este proyecto fue impulsado por nuestra federación europea en el marco del conjunto de actuaciones de la industria de sanidad animal para controlar la aparición de resistencias a antibióticos, estando ahora liderada por el HMA con el fin de crear un sistema armonizado en toda la UE. La reunión fue inaugurada por la Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios, Consuelo Rubio, que destacó la importancia de esta iniciativa, que va a permitir obtener datos sobre de resistencias a antibióticos en agentes patógenos en los animales. La reunión contó con la participación de representantes de IFAH-Europa, entre otros Declan O'Brien, su Director Gerente, y Peter Borriello, Director del "Veterinary Medicines Directorate" de Reino Unido; y de las Agencias de Medicamentos de Alemania, Francia y España. Durante la jornada se habló sobre el resultado de la jornada de trabajo sobre vigilancia de resistencia a antimicrobianos en agentes patógenos en veterinaria organizada en el marco de la Conferencia de la OIE sobre uso prudente de antibióticos del mes de marzo, además de debatirse los trabajos que se están llevando a cabo en los diferentes Estados miembros sobre este asunto y comentar las novedades de la estrategia sobre resistencia a antimicrobianos del HMA. También hubo ocasión para comentar algunos aspectos del protocolo del TPMP como especies, enfermedades que debe incluir, tipo de antibióticos, etc.

En 2013, tuvieron lugar, un año más, las XXXI Jornadas de Marketing Zoosanitario, celebradas los días 27 y 28 de junio. Para esta edición, el Comité Permanente de Marketing consideró oportuno dotar a este evento social, el más representativo del colectivo de marketing de nuestra Asociación, de un contenido de carácter más formativo. Por eso se contó con la participación de un experto profesor de la escuela de negocios EADA, Martín Vivancos, quien disertó sobre el tema “Más allá del plan de Marketing: de la innovación al modelo de negocio”. El ponente diseñó un formato en el que los asistentes pudieron interactuar de forma dinámica en el desarrollo de la actividad. En la segunda jornada se contó con dos representantes de la Escuela de negocios ESIC. La primera exposición fue responsabilidad del profesor Jesús Ferradas, de amplia experiencia en el sector agropecuario, quien expuso el interesante tema “La cadena de valor: clave en la gestión de las empresas de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal”; finalmente, y para terminar con espíritu positivo, Xefa Lousa, consultora de amplia experiencia en el área de recursos humanos, realizó una exposición con el título “Tú quieres, tú puedes”, que puso el colofón a la clausura de estas XXXI Jornadas de Marketing.

Llegando al final de este Informe, hay que agradecer una vez más al staff de Veterindustria su implicación y dedicación en todos los temas a los que hace frente la Asociación; al Director Técnico, Pablo Hervás; a José Manuel Ruiz en el área de Administración, y de coordinación de Comités como el Deontológico y el de Marketing; todo ello con el soporte diario y fundamental del departamento de Secretaría y Administración, con María José González y Lorena Gómez. Asimismo, hay que hacer mención especial al trabajo de nuestro Asesor Jurídico, el doctor Antonio Jiménez Blanco.

Desde el punto de vista de la comunicación, Veterindustria ha continuado incrementando sus servicios y sus vías de conexión con sus asociados, para lo que se cuenta con el apoyo y asesoramiento de su gabinete colaborador, Triada Comunicación. Así, se han publicado nuevas ediciones de nuestro boletín “InfoVeterindustria”, que se remite a todos los miembros, y a cerca de 400 líderes de opinión, informando de las actividades y noticias de nuestro sector.

A nivel de comunicación interna, se ha continuado remitiendo a nuestra amplia lista de contactos propios el boletín electrónico “InfoVet”, que da puntual cuenta de todas las actividades de la Asociación, tanto internas como externas, con una periodicidad mensual.

Asimismo, se han remitido a los asociados a lo largo de 2013 un total de 371 comunicaciones escritas, frente a las 312 de 2012 y las 283 del año anterior. Están divididas en 137 Circulares y 234 Notas Técnicas, integrando una enorme cantidad de información previamente estudiada y filtrada por los Servicios de Veterindustria, lo cual incluye legislación nacional, normativa europea e internacional, guidelines comunitarias, ayudas, subvenciones, cursos, publicaciones, seminarios, notas de prensa, noticias e información de comités y grupos de trabajo, circulares y noticias de la AEMPS, etc.

Quiero mencionar también aquí la importancia creciente de nuestra web institucional www.veterindustria.com, que en 2013 registró más de 8.500 visitas, con un incremento del 13 % sobre el año anterior, y con casi un 70 % de nuevos visitantes. Las visitas son fundamentalmente de España, pero también se registran de otros países europeos y de Estados Unidos.

2013 ha sido un año lleno de actividades y contactos, importantes proyectos, y trascendentes desafíos; a nivel externo, y también a nivel interno. En este sentido, hay que destacar especialmente el lanzamiento del proceso que desembocará, tal y como anunció nuestro Presidente, Emilio Gil, en el transcurso de la Asamblea General de Veterindustria, el pasado mes de mayo, en un Plan Estratégico para los próximos años. En palabras de nuestro Presidente, “el Plan Estratégico recogerá los objetivos y estrategias prioritarias a cinco años vista (2014-2019), y deberá en definitiva servirnos de guía que nos marque dónde debemos dedicar nuestros esfuerzos y nuestros recursos y vele por el avance en los distintos ámbitos”. En 2013 se han desarrollado los primeros trabajos, a través del nuevo Comité de Planificación Estratégica, que tendrán su continuidad de cara a alcanzar la meta final durante 2014. Asimismo, a través de su Comité Deontológico y de Asuntos Legales, la Asociación ha acometido a lo largo de 2013 un proceso de reforma y puesta al día de su Código Deontológico, que culminará en el año entrante.

Para toda esta labor ha sido imprescindible el firme liderazgo de los órganos de Gobierno de la Asociación Junta Rectora, Comité Ejecutivo y Asamblea General, que celebraron ocho reuniones en el año, y el ingente trabajo de los distintos comités y grupos de trabajo que integran la Asociación, con más de 60 reuniones en las que han participado más de 100 expertos profesionales de las compañías que integran nuestro sector. Su esfuerzo, tenacidad e ilusión es la clave para poder afrontar con optimismo los retos del futuro.

Regulación y normativa



En lo relativo a las actuaciones de índole reguladora y normativa en materia de sanidad animal se refiere, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad han sido los departamentos ministeriales sobre los que se ha centrado la intensa actividad desarrollada por Veterindustria a lo largo del año.

Durante 2013 se han mantenido diversos contactos y reuniones con los representantes de los diferentes departamentos de estos ministerios para intercambiar información y tratar multitud de asuntos relacionados con el ámbito regulatorio y normativo del sector.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

En el año 2013 se ha producido una importante modificación normativa en lo que respecta a los medicamentos veterinarios. En julio entró en vigor la Ley 10/2013 que modifica la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

A través de esta modificación se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 2010/84/UE sobre farmacovigilancia y 2011/62/UE sobre prevención de la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal del ámbito de los medicamentos humanos, y se modifican otros aspectos de la Ley 29/2006, algunos de los cuales se refieren a los medicamentos de uso veterinario.

Veterindustria ha estado monitorizando todo el desarrollo normativo tanto en su fase de Anteproyecto de Ley, como posteriormente durante su tramitación par-

lamentaria como Proyecto de Ley. Han sido numerosos los contactos y encuentros mantenidos con los representantes públicos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, incluyendo la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), así como con diputados del Congreso, para clarificar algunas cuestiones y transmitir las inquietudes y propuestas del sector, solicitando su apoyo para que fueran tenidas en cuenta durante este trámite de reforma normativa. Cabe destacar los contactos mantenidos con la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como con la Directora, la Jefe del Departamento de Medicamentos Veterinarios y su Consejero Técnico y la Jefe del Departamento de Inspección y Control de la AEMPS. También se han mantenido encuentros con diputados de diversos grupos parlamentarios.

En este sentido, es de reseñar que se vuelve a autorizar la distribución y venta de medicamentos no sujetos a prescripción veterinaria para perros y gatos a través de otros establecimientos distintos de las oficinas de farmacia, establecimientos comerciales detallistas y agrupaciones ganaderas, en los términos previstos reglamentariamente. Se recupera así la situación preexistente a la modificación que supuso la aprobación de la Ley 29/2006, recogiendo una reivindicación de la Asociación.

También ha sido recogida en la nueva Ley una propuesta que se realizó desde la Asociación para que la AEMPS aplique a los procedimientos relacionados con los medicamentos veterinarios destinados exclusivamente a especies menores o usos menores una exención del 70 % de las tasas correspondientes. Asimismo, la Ley incluye otras novedades con respecto a la venta de medicamentos veterinarios por Internet, así como en materia de tasas y otros aspectos de índole técnica.

En el mes de julio, y coincidiendo con la publicación de la Ley, tuvo lugar en la sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad una jornada informativa organizada por la AEMPS para dar a conocer las modificaciones, en el ámbito de la Agencia, que introduce la Ley en materia de medicamentos de uso humano y veterinario. Veterindustria estuvo ampliamente representada en este acto a través de su Director General y su Director Técnico, así como de representantes de un significativo número de empresas asociadas.

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

Como viene siendo habitual, los asuntos relacionados con la AEMPS han centrado gran parte de las actividades de tipo normativo y regulador de la Asociación, hecho que se refleja en los numerosos encuentros bilaterales mantenidos con los distintos órganos que componen la estructura de la AEMPS. Para ello, ha resultado esencial la actividad del Comité Técnico Permanente de la Asociación a través de las once reuniones que ha mantenido a lo largo del año, y varios encuentros de trabajo adicionales, que han permitido consensuar comentarios y documentos de posición sobre las diversas iniciativas de ámbito regulatorio y normativo.

Durante 2013 han sido numerosos los contactos y las reuniones mantenidas con la Directora de la AEMPS,

Belén Crespo, a través de las cuales se ha profundizado en diversas iniciativas y asuntos en marcha y otros futuros relacionados con el sector.

Entre ellos, cabe destacar la consolidación de la AEMPS como Agencia Estatal; un cambio que ha sido respaldado desde el primer momento por Veterindustria, ya que ha permitido dotar a la AEMPS de un marco organizativo más flexible y ágil para resolver problemas de naturaleza técnico-presupuestaria, económico-financiera y de gestión de personal, al mismo tiempo que influye positivamente sobre el sector industrial de los medicamentos veterinarios y de los productos sanitarios, al favorecer un entorno regulador más dinámico y competitivo de la AEMPS con respecto a sus homólogas europeas.

Las novedades introducidas por la Ley 10/2013 de modificación de la Ley 29/2006 en lo que respecta a la venta de medicamentos veterinarios por Internet, también ha sido un asunto que se ha tratado con la Directora, quien ha confirmado que uno de los objetivos de la Agencia para 2014 es su desarrollo Reglamentario, para lo cual contarán con la colaboración del Ministerio de Agricultura, teniendo en cuenta las aportaciones de Veterindustria y las particularidades del sector.

Otro tema sobre el que se ha mantenido contacto con la Directora ha sido la marcha de las Circulares de revalidación de medicamentos farmacológicos e inmunológicos, destacándose la buena interlocución con el Departamento de Medicamentos Veterinarios para la agilización de estos procedimientos de renovación.



El Comité Técnico Permanente de Veterindustria, al comienzo de una de sus reuniones.

Además, ha habido ocasión de comentar el actual debate en relación con el desarrollo de un sistema de trazabilidad de medicamentos de uso humano, reiterándose la posición de la industria de sanidad animal española, europea y global sobre este asunto en veterinaria, incidiendo en las particularidades del sector.

También se han tratado con la Directora la implicación y colaboración de la AEMPS en las acciones formativas en materia regulatoria y técnica de Veterindustria, la reforma de la normativa de la Unión Europea en materia de medicamentos veterinarios o el futuro plan estratégico y de acción para la reducción del riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos, entre otros.

Departamento de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS

Han sido varios e importantes los temas tratados durante 2013 con el equipo del Departamento de Medicamentos Veterinarios (DMV), entre los que se destacan las iniciativas y proyectos relacionados con la revalidación de los medicamentos veterinarios, las resistencias antimicrobianas, la coexistencia en el mercado de un producto con distintas condiciones de autorización, la reforma normativa de la Ley 29/2006 de garantías y uso racional de medicamentos, así como los asuntos relacionados con la farmacovigilancia veterinaria, entre otros.

En este sentido, cabe destacar la intensa actividad de Veterindustria en la monitorización del desarrollo del plan de acción para la dinamización de los procedimientos de revalidación ligados a las Circulares 2/2005 y 4/2008, que se ha materializado con diversos contactos y reuniones con los representantes de la AEMPS. Así, en abril tuvo lugar una reunión de seguimiento con el DMV, que permitió dar conocer el impacto positivo que ha tenido la implementación de las medidas administrativas y técnicas en la gestión de los expedientes, las cuales fueron consensuadas previamente con Veterindustria. La Agencia mostró su firme compromiso de acabar estos procedimientos dentro de los plazos previstos.

En 2013 se ha publicado la Circular 1/2013 de modificación de la Circular 2/2005, a través del cual se ha adoptado un plan de acción específico para los medicamentos veterinarios objeto del procedi-

miento extraordinario de revalidación contemplado en la Circular 2/2005, que contienen antimicrobianos, teniendo en cuenta los arbitrajes comunitarios que están en marcha y que serán de obligado cumplimiento en toda la Unión Europea. Este plan de acción persigue optimizar el tiempo y los recursos de la industria y la Agencia, al evitar tener que trabajar doblemente, primero en las revalidaciones y luego en los arbitrajes.

Si bien el objetivo y la filosofía eran compartidos por la Asociación, la redacción del texto generaba ciertas dudas sobre algunos puntos, que podrían tener un efecto contrario al perseguido por este Plan de Acción. Así, de forma previa a la publicación de esta Circular, desde Veterindustria se ha mantenido una amplia interlocución con distintos niveles dentro de este departamento. Fruto de esta colaboración se ha conseguido mejorar el contenido de dicha propuesta con un enfoque más pragmático en línea con la filosofía de la Circular 2/2005, de acuerdo con los comentarios y las propuestas realizadas por el Comité Técnico Permanente.

El trabajo de este comité ha resultado esencial para monitorizar el seguimiento de los procedimientos de revalidación extraordinaria, así como para garantizar un correcto funcionamiento de los mismos con un enfoque pragmático y riguroso en el tiempo.

La representación de la AEMPS informó a Veterindustria de que uno de los objetivos del DMV durante 2013 era el establecimiento de un procedimiento para la revalidación de los medicamentos que quedaron fuera de la Circular 2/2005 (asociaciones de vitaminas, aminoácidos, minerales y/o oligoelementos), el cual tendrá un enfoque racional para el que contarán con las aportaciones de Veterindustria. Desde el Comité Técnico Permanente se realizará un pormenorizado seguimiento de este asunto para que el procedimiento sea coherente y proporcionado.

Otro tema que ha centrado la actividad del comité de la Asociación durante el año ha sido la problemática de coexistencia de un mismo medicamento con distintas condiciones de autorización, especialmente en los casos importantes como tiempos de espera, derivada de los procedimientos de modificaciones y renovaciones de los medicamentos. Este asunto ha sido planteado por la AEMPS a la Asociación solicitando su colaboración en la elaboración de una propuesta de posibles medidas que se pudieran implementar para evitar que esta situación se produzca durante mucho tiempo, principalmente en el caso de los cam-



Imagen del VI Fórum Técnico de Veterindustria, celebrado en el mes de marzo en el marco de Figan 2013.

bios importantes, a la vez que se garantice que no se genere un vacío en el mercado.

Tras los contactos y reuniones mantenidas con los representantes de la Agencia sobre este tema, y el envío de la posición de Veterindustria, fruto del trabajo del CTP y la Junta Rectora, el Departamento de Medicamentos Veterinarios ha remitido a la Asociación su propuesta de medidas, en línea con las medidas planteadas por Veterindustria, centradas en mejorar la información de parte del veterinario prescriptor y, en consecuencia, a contribuir al uso correcto y seguro del medicamento veterinario.

En el marco de las resistencias antimicrobianas, desde Veterindustria también se ha venido monitorizando el desarrollo del “Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos”, que está liderando la AEMPS en colaboración con los Ministerios de Agricultura y de Sanidad, y otros organismos interesados, aún en fase de elaboración. Para ello, se han mantenido diversos contactos y encuentros con representantes de la AEMPS, así como del Ministerio de Agricultura, en los que se ha transmitido la posición de la industria sobre este importante asunto.

En el mes de noviembre, y coincidiendo con el día europeo del uso prudente de los antibióticos, la AEMPS organizó una jornada informativa para dar a conocer las principales líneas estratégicas y acciones que se contemplan en el plan. Cabe señalar que, de acuerdo con las informaciones de los representantes públicos,

el objetivo del plan es el de reducir la contribución del uso de los antibióticos a las resistencias de los mismos.

El plan incluye acciones comunes a humana y veterinaria como son el desarrollo y mejora de la prescripción trazable, la mejora de la vigilancia del consumo y de la evolución de las resistencias, identificación de los antibióticos críticos, promoción de la investigación, desarrollo de programas de formación continuado de los profesionales de la salud, puesta en marcha de campañas de sensibilización para la población en general, etc. Asimismo, incluye algunas de las acciones específicas en veterinaria como el desarrollo de la receta electrónica, la vigilancia de las resistencias a agentes patógenos, entre otros.

En el acto se citó expresamente la excelente aportación de la Plataforma Vet+i que lidera Veterindustria en este tema, gracias a herramientas como la iniciativa “Vetresponsable” para acercar a todos los usuarios de la web www.vetresponsable.es las guías de uso de antibióticos referidas a cada especie animal. En este sentido, los representantes de la AEMPS han confirmado que también contarán con las aportaciones de Veterindustria y otras partes interesadas a lo largo del desarrollo de dicho plan.

Igualmente se puso de manifiesto que las resistencias antimicrobianas no tienen un único responsable, y que la única manera de luchar y prevenirlas es mediante la cooperación y colaboración de todas las partes interesadas (médicos, veterinarios, autoridades, etc.) a tra-

vés de la estrategia *One Health*, enfoque compartido por la industria de sanidad animal.

Otro de los temas en los que se ha mantenido una colaboración intensa con el DMV ha sido el proyecto ESVAC sobre recogida de volúmenes de ventas de antimicrobianos en España, que ha permitido intercambiar información sobre el estado de situación del proyecto tanto a nivel nacional como europeo, y que ha contribuido a clarificar ciertas inquietudes y trasladar la posición de Veterindustria sobre diversos asuntos como el trabajo de la EMA en la obtención de datos segregados por especie y de definición de unidades técnicas de medida. También se ha transmitido a la Agencia la importancia de contextualizar los datos que se publiquen para evitar interpretaciones no ajustadas a la realidad. En este sentido, en el mes de abril, y como cada año, tuvo lugar una jornada informativa organizada por la Agencia sobre el proyecto ESVAC, que contó con una alta asistencia de representantes de empresas del sector y de Veterindustria.

La Asociación ha participado activamente en los comités de la Agencia de los que es miembro. Así, el Director General participó en las once reuniones que celebró el Comité de Evaluación de Medicamentos Veterinarios. Durante el año, y tras la constitución del Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios, se han puesto en marcha cinco grupos de trabajo, que serán los equipos operativos del comité y los cuales ya han iniciado sus primeras actividades. Es de especial interés el grupo de trabajo sobre “asuntos regulatorios y administrativos”. A través del Comité Técnico Permanente se ha trabajado en la elaboración de un documento con posibles medidas de ámbito europeo y nacional que se podrían implementar para favorecer la disponibilidad real de medicamentos en especies menores y usos menores, que ha sido remitido al comité de la Agencia.

También, y como cada año, el Comité de Seguridad de Medicamentos Veterinarios organizó una sesión abierta con Veterindustria, que tuvo lugar el 28 de febrero. La jornada se desarrolló en un clima de total cordialidad y colaboración, permitiendo a ambas partes intercambiar información y debatir cuestiones en materia de farmacovigilancia veterinaria y uso responsable de medicamentos veterinarios.

En el marco de los asuntos relacionados con la farmacovigilancia veterinaria también se han mantenido encuentros con los representantes de la Agencia, en los cuales se han tratado cuestiones específicas que afectan a la actividad de las compañías. Esta interlocución ha contribuido a poner sobre la mesa todos aque-

llos asuntos que desde la óptica de la industria pueden ser susceptibles de mejora, como los procedimientos de variaciones del sistema de farmacovigilancia, las tasas de informes periódicos de seguridad, el informe anual de farmacovigilancia veterinaria, etc., con el fin de mejorar estos procedimientos y asegurar que sean proporcionados al fin que se persigue.

También han de citarse los contactos mantenidos con el departamento en el marco de los procedimientos y la gestión, que han estado centrados, principalmente, en las novedades de la AEMPS en lo que se refiere a los procedimientos por vía electrónica y telemática. En este sentido, la AEMPS ha adoptado la decisión de admitir la vía electrónica o telemática como única forma de solicitud para todos aquellos procedimientos que las tengan disponibles en medicamentos veterinarios a partir de 2014. El motivo es finalizar progresivamente el uso de papel, con toda la carga administrativa que supone para las empresas y la Administración, además de unificar el uso de los procedimientos electrónicos en todos los departamentos de la Agencia. Se han mantenido varios contactos con la Agencia sobre este asunto, dando traslado de diversas cuestiones y dudas que habían surgido entre las empresas asociadas.

Asimismo, desde la Asociación se solicitó la colaboración de la Agencia para la organización de un taller práctico sobre la creación de expedientes electrónicos, y que además permitiera intercambiar información y resolver las dudas sobre estos procedimientos. El curso tuvo finalmente lugar en abril de 2014, con una muy buena acogida y una alta participación de representantes del área de gestión, de procedimientos europeos y de la división de informática.

Otros asuntos que se han tratado con el área de gestión y procedimientos han sido la gestión de las fichas técnicas en la página web de la AEMPS, las novedades para el envío de expedientes a través del portal CESP, la actualización de los términos de “especies de destino” que existen actualmente en RAEVET de acuerdo con el listado de la base de datos *European Union Telematic Controlled Terms* (EUTCT), la problemática actual que existe a la hora de solicitar la asignación de código nacional para medicamentos autorizados por procedimiento centralizado a través de RAEVET, el procedimiento para la realización de la declaración anual de intención de comercialización por parte de las compañías, etc.

Veterindustria también ha participado en una reunión de coordinación del Codex en España con representantes de la AESAN (ahora AECOSAN) y la AEMPS. Esta reunión fue previa a la que tuvo lugar en el Con-

sejo en Bruselas para la coordinación de todos los Estados miembros. Durante el encuentro se repasaron los temas que forman parte de la 21ª Reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos, dándose traslado de la posición de la industria coordinada a través de IFAH.

Igual que en las cuestiones de interés más doméstico, varios han sido los asuntos de ámbito europeo tratados con el DMV durante 2013, entre los que destaca la situación de la revisión normativa sobre medicamentos veterinarios, cuya publicación no se preveía hasta 2014 para el inicio de su correspondiente tramitación en el Parlamento y el Consejo Europeos. La Directora de la Agencia y la Jefe del DMV también informaron a Veterindustria de que la segunda reunión de los Jefes de Agencias Europeas (HMA) con las partes interesadas, tanto en lo que respecta a veterinaria como a humana, que tendrá lugar en España en mayo de 2014 bajo la presidencia griega. La AEMPS invitó a Veterindustria a participar en este encuentro, en el que también está convocado IFAH Europa y en el que se abordan importantes asuntos que puedan mejorar el marco de la normativa actual.

Durante 2013 también se ha avanzado en el desarrollo de la iniciativa TPMP (*Target Pathogens Monitoring Programme*), que fue impulsada por nuestra Federación Europea en el marco del conjunto de actuaciones de la industria de sanidad animal para controlar la aparición de resistencias a antibióticos, liderada ahora por el HMAV con el fin de crear un sistema armonizado en toda la UE, ya que encaja en una de las recomendaciones de la Comisión Europea en su plan de acción sobre resistencias antimicrobianas. Veterindustria participa en esta iniciativa al igual que IFAH Europa y las asociaciones de Reino Unido, Alemania y Francia, y cuenta con el apoyo de las agencias de estos países, incluida la AEMPS. En abril tuvo lugar una reunión de este proyecto en la sede de la AEMPS, a la que asistió Veterindustria, en la que además de comentarse el resultado de la jornada de trabajo sobre vigilancia de resistencia a antimicrobianos en agentes patógenos en veterinaria, organizada en el marco de la Conferencia de la OIE sobre uso prudente de antibióticos del pasado mes de marzo, se avanzó en el desarrollo del protocolo del proyecto.

En el marco de las actividades e iniciativas relacionadas con las resistencias antimicrobianas también se ha dado traslado a la AEMPS del estudio promovido por IFAH Europa sobre la evaluación de transferencia de resistencia a antimicrobianos en *Escherichia coli* desde los animales a los humanos, así como sus repercusiones en la salud pública. Las conclusiones del estudio ayudan a contrarrestar las críticas desmesuradas que se han

hecho sobre el uso de antimicrobianos en veterinaria y su implicación en la aparición de resistencias en humana.

Otros temas tratados han sido el resultado de la reunión entre los Jefes de Servicio de varios países europeos, convocada por la embajada de Holanda en España, en la que también estuvo presente la AEMPS, o la consulta que ha realizado la Comisión Europea a un grupo de expertos formados por EMA, EFSA, ECDC y otros organismos europeos sobre diversas cuestiones relacionadas con el impacto del uso de antibióticos en veterinaria en la salud pública. Durante estos contactos se ha aportado información contrastada científicamente sobre estas cuestiones. La opinión científica sobre la primera cuestión, que se centraba en el uso de colistina y tigeciclina en medicina veterinaria, ya ha sido publicada; para el resto, Veterindustria seguirá trabajando en coordinación con IFAH Europa a través del plan de trabajo que se ha establecido en el seno de la federación para aportar las informaciones y argumentos sobre las preguntas restantes, que se abordarán durante 2014.

Asimismo, Veterindustria trasladó la felicitación por el trabajo desempeñado por el Área de Procedimientos Europeos del Departamento de Medicamentos Veterinarios, habida cuenta de la magnífica posición que ocupa la AEMPS en los procedimientos de reconocimiento mutuo y descentralizado, tal y como recoge el informe estadístico de 2011 sobre este tipo de procedimientos, que ha sido elaborado por nuestra federación europea (IFAH Europa) en colaboración con el CMDV del HMA.

En este apartado, debemos de hacer una breve mención a la activa participación de Veterindustria en materia de los asuntos normativos y regulatorios relacionados con nuestra federación europea a través de la participación en el *Technical and Regulatory Committee* (TRC), foro que supone, además de un punto estratégico de participación y seguimiento de los principales aspectos regulatorios a nivel europeo, una plataforma de coordinación y colaboración mutua entre Veterindustria, IFAH Europa y el resto de las asociaciones nacionales.

Entre los asuntos tratados destacan las actividades llevadas a cabo en el marco de la revisión de la normativa europea, en particular informándose de las últimas novedades en materia de calendarios para el lanzamiento de la propuesta legislativa para piensos medicamentosos y medicamentos veterinarios por parte de la Comisión Europea, y el Plan de Acción de IFAH Europa para mejorar la legislación actual. En este con-

texto se organizó en junio, con el respaldo de la presidencia irlandesa de la UE, un taller sobre la *Regulatory Reform*, centrada en las propuestas y visión de IFAH Europa en materia de innovación, mercado único, piensos medicamentosos, etc., que tuvo una buena acogida con más de 45 asistentes procedentes de las organizaciones representativas vinculadas con nuestro sector (FVE, Copa-Cogeca, etc.), de la Comisión Europea o del Consejo y Parlamento, entre otros. Cabe destacar la participación del Comisario de Salud, Tonio Borg.

Esta coordinación a nivel europeo también ha permitido intercambiar información sobre las cuestiones relacionadas con las asociaciones nacionales, informándose de aquellos asuntos territoriales con interés para el resto de países, así como sobre los contactos de IFAH Europa con autoridades regulatorias como HMA y EMA y otras partes interesadas, la organización del Infoday EMA/IFAH Europa de 2013 y el *TOPRA Annual Veterinary Symposium*, que tuvo lugar en Lisboa en octubre.

También se han abordado otras cuestiones como aquellas referidas a la seguridad y eficacia de los medicamentos veterinarios, como la creación de un consorcio europeo para la evaluación de la seguridad de la sustancia parahidroxibenzoato de propilo en medicamentos veterinarios, debido a su retirada de la lista de aditivos autorizados para alimentación humana. Desde Veterindustria se ha coordinado la participación de varias empresas asociadas en este importante proyecto, cuyo trabajo se está desarrollando en colaboración con la EMA y otras organizaciones afines.

La farmacovigilancia veterinaria también ha sido un terreno de gran actividad para este comité, en el que se han debatido diversas cuestiones y acordado actuaciones y propuestas para intentar mejorar los procedimientos en el marco de la actual normativa, como por ejemplo, los cambios del sistema de farmacovigilancia de las compañías.

Otro de los temas de interés y seguimiento por parte de nuestra federación ha sido el de las resistencias a los antimicrobianos. En el marco del TRC se creó un grupo de trabajo específico sobre esta materia para establecer un debate que permita definir una estrategia y la hoja de ruta para nuestra federación europea en este terreno, y en el cual ha participado activamente Veterindustria a lo largo del año a través de asistencia a las reuniones presenciales y teleconferencias. Han sido muchos los asuntos que se han tratado en el seno del grupo de trabajo, como la marcha del proyecto TPMP y las propuestas de documentos del

CVMP sobre diversos temas referidos a los antibióticos, el proyecto ESVAC, los estudios de evaluación de transferencia de resistencia a antibióticos en *E. Coli* y *Salmonella*, la propuesta de la Comisión Europea de Directriz sobre uso prudente de antibióticos en medicina veterinaria, y las preguntas de la Comisión Europea a un grupo de expertos sobre el impacto del uso de antibióticos en veterinaria en la salud pública, entre otros muchos asuntos.

En este contexto, debe ser mencionada la significativa actividad que está desarrollando nuestra federación europea, así como Veterindustria, en materia de promoción del uso responsable de medicamentos veterinarios. En este sentido, a lo largo de 2013 se ha fortalecido la colaboración de Veterindustria con la iniciativa EPRUMA, y otras nacionales a través de la española "Vetreponsable", la cual han sido valorada de forma muy positiva por todas las partes interesadas que integran EPRUMA. También hay que reseñar que, con motivo del lanzamiento de la 13ª Edición de Guí@VET de Veterindustria, la Asociación impartió un seminario por vía telemática sobre uso responsable de antimicrobianos en veterinaria, que tuvo una gran repercusión con más de 500 inscripciones de profesionales veterinarios.

Antes de finalizar este apartado, queremos también destacar la continuidad de compromiso de Veterindustria con la formación en los temas técnicos y reguladores, a la vez que se actualiza la información de los mismos y su aplicación a la actividad de las empresas.

En este marco, y bajo el liderazgo del CTP, se ha organizado una amplia gama de cursos formativos, como el Curso de Investigación y Aprobación de Desviaciones, el Taller de Variaciones (novedades sobre directrices y normativa y casos prácticos de interés para la industria de sanidad animal), el Curso sobre Bioequivalencia en Medicamentos Veterinarios (aspectos regulatorios y casos prácticos) y la Acción Formativa sobre la Farmacovigilancia Veterinaria (aspectos de interés para los laboratorios en materia de Volumen 9B, incluyendo las inspecciones). En este contexto, destaca la excelente colaboración de la Agencia en estos cursos a través de la participación de expertos del Departamento de Medicamentos Veterinarios como ponentes.

En general, los asistentes han hecho una valoración muy positiva de los cursos en cuanto a ponentes y contenidos, así como el desarrollo de los mismos, además de estar muy satisfechos porque éstos sirven para fortalecer las relaciones de colaboración con los representantes de la AEMPS. Valoración también compartida por los representantes de la Agencia.

Asimismo, el 20 de marzo se celebró en Zaragoza la sexta edición del Fórum Técnico de Veterindustria. A la cita asistieron más de 80 técnicos de empresas asociadas, convirtiéndose en un foro consolidado para tratar temas de ámbito regulatorio y técnico con un interés práctico para las empresas, además de contribuir a que la interrelación entre las empresas y las autoridades vinculadas con nuestro sector sea lo más fluida posible.

El evento contó con la colaboración de representantes de la AEMPS que profundizaron en temas de importancia en las actividades diarias de los laboratorios. En este sentido, María Luisa Tarno, Jefa de Área de Control de Medicamentos del Departamento de Inspección y Control, presentó sobre las novedades y aspectos de interés de la futura Circular de Comercio Exterior de Medicamentos, desde la perspectiva de las competencias del Departamento de Inspección y Control; mientras que Remedios Ezquerro, Jefa de Servicios del Área de Farmacovigilancia, Defectos de Calidad, Comercio Exterior y Medicamentos Veterinarios Ilegales, del Departamento de Medicamentos Veterinarios, expuso lo relacionado con los requisitos de importación y exportación que son competencia del departamento.

Durante la jornada también se abordó la Guía de Farmacovigilancia para medicamentos veterinarios (Volumen 9B), por parte de Remedios Ezquerro, quien expuso los aspectos novedosos de interés para los laboratorios. Por su parte, Carmen Sánchez Mascaraque, Jefa del Área de Gestión y Procedimientos del Departamento de Medicamentos Veterinarios, habló de los aspectos novedosos de las aplicaciones informáticas y nuevas posibilidades de envío de expedientes por vía telemática, incluyendo el portal CESP.

La jornada fue clausurada por el Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario del Gobierno de Aragón, Luis Miguel Albarrán González-Urria, el cual felicitó a Veterindustria por la organización de esta jornada dada su relevancia en el marco de la ganadería y de la veterinaria.

Departamento de Inspección y Control de la AEMPS

La Asociación ha mantenido una excelente interlocución con el equipo del Departamento de Inspección y Control durante 2013, a través de la cual se han abordado numerosos asuntos de interés para el sector.

Así, se han estado monitorizando las medidas relativas a la fabricación y distribución de medicamentos y

principios activos tras la transposición de la Directiva 2011/62/UE de medicamentos falsificados, con el fin de evitar su aplicación al ámbito de la industria de sanidad animal, al tratarse de asuntos únicamente vinculados con medicamentos de uso humano. En este sentido, Veterindustria asistió a una jornada informativa organizada por la AEMPS para explicar en profundidad el asunto, y en la cual se constató que estas medidas no afectan al sector de la industria de sanidad animal. Durante la jornada también se explicaron los nuevos requisitos técnicos aplicables a la fabricación de medicamentos como consecuencia de la actualización de la guía de normas de correcta fabricación.

También se han mantenido contactos para clarificar algunos asuntos del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, al tratarse de cuestiones de su ámbito de competencias.

Por otro lado, se ha abordado con este departamento y el de medicamentos veterinarios un asunto relacionado con el procedimiento de importación de principios activos, trasladando a los representantes de la AEMPS la preocupación de Veterindustria por este procedimiento, insistiendo en la importancia de que se faciliten todos los trámites necesarios para la exportación, al ser éste un aspecto esencial tanto para nuestro sector como para el país en general; también se realizaron propuestas que permitieran mejorar este trámite. La Agencia confirmó que este sistema no va a afectar a la emisión de Certificados de Libre Venta, aspecto clave para la exportación, y que estudiarían las propuestas de Veterindustria.

Veterindustria ha estado monitorizando el proceso de revisión de la Circular 1/2008 sobre comercio exterior de medicamentos, iniciada por el departamento en 2012. La nueva propuesta de Circular fue enviada en trámite de audiencia a la Asociación, habiéndose remitido los comentarios y observaciones realizadas por el Comité Técnico Permanente y el Comité de Exportaciones de Veterindustria en lo que respecta a los medicamentos de uso veterinario. Sobre este asunto también se mantuvo una reunión a principios de 2013 entre Veterindustria y el departamento que permitió clarificar diversas cuestiones y dudas planteadas por nuestra Asociación en su momento. Durante el año se ha estado monitorizando el estado de situación de esta norma cuya publicación se está retrasando debido a algunos aspectos relacionados con las relaciones comerciales con Suiza y otros asuntos relativos a los medicamentos de humana.

Finalmente, merecen ser destacados los contactos mantenidos en el marco del Plan de Formación Sectorial para nuestras empresas, para invitar a participar a expertos de esta área para hablar de las inspecciones de farmacovigilancia veterinaria, en una acción formativa que tuvo lugar en el mes de noviembre, y de la futura Circular de Comercio Exterior de Medicamentos en el marco del VI Fórum Técnico de Veterindustria.

Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Magrama

Como viene siendo habitual, Veterindustria ha mantenido un alto nivel de interlocución con el Director General, Valentín Almansa, y su equipo a efectos de tratar diversos aspectos de interés común, fundamentalmente a través de las siguientes subdirecciones generales.

Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad

En el marco de las actividades de monitorización del debate sobre resistencias antimicrobianas a nivel nacional y europeo, se han mantenido diversos contactos y encuentros con el Director General y el Subdirector General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad para intercambiar información y debatir diversas cuestiones como el avance del proyecto ESVAC, el Plan Estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos, en el que está totalmente implicado el Ministerio, así como la presentación de diversas iniciativas impulsadas por IFAH Europa y Veterindustria en este campo, destacando “Vetresponsable”, promovida por la Plataforma Vet+i.

Durante estos contactos se ha constatado el papel de defensa del Ministerio del sistema productivo español, en el que la utilización de los antibióticos resulta esencial para el mantenimiento del estado sanitario óptimo de nuestra cabaña ganadera. Desde Veterindustria se ha hecho especial hincapié en el papel crucial del Ministerio en este asunto, y de la importancia de que exista una total coordinación con la AEMPS sobre cualquier iniciativa que se ponga en marcha.

También se ha tratado en detalle el informe sobre transferencia de resistencias antimicrobianas en *Escherichia*

Coli que ha promovido nuestra federación internacional (IFAH) y europea (IFAH Europa) con el objetivo de evaluar la potencial transferencia de genes resistentes a antimicrobianos entre animales y humanos y sus repercusiones en la salud pública. En este contexto, se informó sobre la respuesta de IFAH Europa a un escrito del Jefe de los Servicios Veterinarios de Holanda, en el que reflejaba su desacuerdo con las conclusiones de este informe de transferencia de resistencias en *E. coli*.

En el marco de una reunión organizada por el Jefe de los Servicios Veterinarios de Holanda con sus respectivos colegas de Francia, Italia, Portugal y España en la sede de la Embajada Holandesa en Madrid para intercambiar información sobre las medidas nacionales que se están tomando para luchar contra las resistencias antimicrobianas, Veterindustria contactó con el Ministerio para reforzar la posición de la industria de sanidad animal en el marco de este importante asunto, y especialmente sobre las medidas implementadas por Holanda.

Los representantes del Ministerio expresaron su interés sobre todas estas iniciativas, así como en continuar intercambiando información y colaborando con Veterindustria.

Además de este importante asunto, durante 2013 se han mantenido diferentes contactos con la Subdirección General sobre el desarrollo de diversas normativas europeas y estatales como el Proyecto de Reglamento Europeo de Sanidad Animal, que ha iniciado su tramitación Parlamento-Consejo. Este proyecto normativo constituye el único marco jurídico para la sanidad animal basado en la priorización de acciones y selección de las enfermedades, la potenciación de la prevención, la vigilancia y la preparación, la corresponsabilidad de los operadores, profesionales, autoridades y laboratorios, el establecimiento de sistemas de trazabilidad uniformes, etc.

Veterindustria ha participado en diversas reuniones sectoriales convocadas por el Ministerio para informar sobre el desarrollo de este proyecto normativo, conocer las inquietudes del sector y trabajar de forma coordinada de cara a consolidar nuestra posición como país durante el debate. En este sentido, desde Veterindustria se ha trabajado, en coordinación con IFAH Europea, en la elaboración de enmiendas y comentarios. Tras su traslado al Ministerio, algunos ya han sido incorporados al texto. Se ha hecho especial hincapié en que todas las cuestiones relacionadas con las resistencias antimicrobianas queden excluidas en el debate de este proyecto de Ley, teniendo en cuenta que este proyecto norma-

tivo se refiere a enfermedades transmisibles; opinión compartida por los representantes del Ministerio.

En este terreno merecen también ser destacados los contactos mantenidos con el equipo de la Subdirección General para abordar algunos aspectos en relación con los productos zoonosanitarios, a través de los cuales se informó sobre varias iniciativas y novedades en materia de registro de productos zoonosanitarios, que pretenden agilizar este procedimiento en beneficio mutuo de las empresas y la Administración. Asimismo, se ha trasladado alguna problemática detectada con la emisión de certificados de libre venta por parte de esta unidad, buscando vías para evitar problemas futuros en este procedimiento administrativo, incidiendo en la necesidad de facilitar todos los trámites, y en especial aquellos vinculados con las actividades de la exportación. Por último, se han clarificado algunos temas en referencia a la contrastación de reactivos de diagnósticos de las enfermedades animales por parte de los laboratorios dependientes del Ministerio.

Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera

La exportación de medicamentos veterinarios y productos zoonosanitarios es un área de continuo crecimiento para las compañías del sector, como queda reflejado en los datos de mercado que publica anualmente Veterindustria.

La actividad de la Asociación ha consistido en realizar un seguimiento del funcionamiento de todos los procedimientos relacionados con la exportación para identificar potenciales incidencias y realizar propuestas de mejora en los mismos, así como en la revisión de los proyectos normativos en este campo.

En este sentido, se detectó que el procedimiento de certificación en las exportaciones de medicamentos de uso veterinario y zoonosanitarios, destinado a los servicios de sanidad animal de los PIFs, no estaba en línea con lo dispuesto en la Circular 1/SA/PZ/2011, de la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, en lo referente a la solicitud del Certificado de Libre Venta para la exportación de productos zoonosanitarios.

Este asunto fue abordado tanto con los representantes de la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad y de la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, y como

resultado de estos contactos se consiguió una modificación de la instrucción para que únicamente en los casos en que el país tercero así lo exija, o cuando la empresa así lo considere conveniente, para la exportación de uno o varios productos zoonosanitarios se deba solicitar un Certificado de Libre Venta, emitido por la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del Magrama, relativo a que tanto la empresa como el/los productos están registrados.

También se ha producido un cambio en cuanto al procedimiento de solicitud del Anexo C para la exportación de medicamentos de uso veterinario y zoonosanitario. Dicha emisión se venía haciendo hasta la fecha de manera manual por parte de los inspectores, tras presentar el operador la solicitud establecida en la mencionada instrucción, pasando a realizarse de forma telemática como si se tratara de un certificado más, contribuyendo a agilizar las gestiones y reducir los tiempos de obtención de dicho Anexo C.

Veterindustria recibió en trámite de audiencia el proyecto de Real Decreto por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación, y se regula la lista marco de establecimientos exportadores. Dicho proyecto de Real Decreto pretende ordenar el sistema de certificación de exportaciones en España en el ámbito agroalimentario, incluidos los productos zoonosanitarios para reducir la carga administrativa que conllevan estos trámites mediante el uso de sistemas electrónicos de comunicación, entre otros asuntos. Tras su revisión no se identificaron observaciones ni comentarios.

Desde la Asociación también se han mantenido contactos con el personal de la Subdirección para clarificar ciertos requisitos y procedimiento a seguir para la exportación de medicamentos veterinarios a determinados terceros países.

Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del Magrama

Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos

En lo que respecta a esta Dirección General, nuestra actividad se ha centrado fundamentalmente en el seguimiento realizado por parte del Comité de Pre-

mezclas Medicamentosas y Aditivos Coccistáticos (CPAC) de las cuestiones relacionadas con los piensos medicamentosos, y en particular de la futura revisión de la Directiva 90/167/CE, siendo éste un terreno que recae dentro de las responsabilidades de la Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos dentro del Ministerio.

En este campo se ha monitorizando la situación a nivel europeo, tanto en materia de la iniciativa legislativa de la Comisión Europea como de otras cuestiones relacionadas con el uso de antimicrobianos y las actividades de nuestra Federación IFAH Europa a través del *In Feed Working Party*.

En este sentido, se ha informado del retraso en materia de calendarios previstos, esperándose que la propuesta legislativa de la Comisión sea publicada a mediados de 2014. También se ha trabajado en la elaboración de un documento de "Preguntas y Respuestas" sobre piensos medicamentosos, que recoge aspectos relacionados con la fabricación, la trazabilidad, el control y uso de los piensos medicamentosos y se ha realizado un pormenorizado seguimiento de la situación y las iniciativas en otros Estados miembros. Por último, se han mantenido contactos con las organizaciones afines como Copa-Cogeca, FVE, FEFAC, etc. para alinear posturas y asegurar una coordinación de cara a la reforma normativa.

En el marco de las actividades con el Ministerio, se ha mantenido una estrecha colaboración con el Subdirector General, Arnaldo Cabello, y su equipo que ha permitido monitorizar e intercambiar información sobre diversos asuntos relacionados con la alimentación animal y especialmente los relacionados con el proceso de revisión del actual marco normativo sobre piensos medicamentosos y las resistencias antimicrobianas.

Veterindustria ha participado en la Mesa Nacional de la Alimentación Animal entre la Subdirección y las asociaciones más representativas de la industria de alimentación animal y del sector primario, en las cuales se han trasladado las actuaciones que está liderando Veterindustria en el marco de la alianza con las principales organizaciones del ámbito de la fabricación y uso de piensos medicamentosos, iniciativas valoradas de manera muy positiva por el Ministerio.

De especial interés para el Ministerio es el punto de las contaminaciones cruzadas en fábricas de piensos, un

tema estratégico teniendo en cuenta los resultados de las inspecciones de la FVO, el debate actual en materia de resistencias antimicrobianas y la futura revisión de la normativa de piensos medicamentosos.

A través de estos contactos se ha informado de las medidas que ha puesto en marcha el Ministerio, en colaboración con las CC.AA, para verificar el estado de los autocontroles de homogeneidad y contaminaciones cruzadas en fábricas de piensos, dándose traslado de los resultados de un estudio representativo que se realizó, así como de los hallazgos de una auditoría realizada por la FVO sobre la aplicación en España de la normativa de higiene de los piensos, incluyendo los controles en contaminación cruzada.

A través de esta interlocución se ha puesto de manifiesto el interés del Ministerio por disponer de datos sectoriales sobre la situación en materia de contaminaciones cruzadas en España. La disponibilidad de estos datos resultaría crucial para fijar la posición de la delegación española en el marco de dicha revisión normativa en lo que respecta al establecimiento de tasas de tolerancia.

En este sentido, Veterindustria ha estado colaborado estrechamente con Cefac y Anrogapor para estudiar la puesta en marcha de algún tipo de iniciativa para poder disponer de datos de contaminaciones cruzadas en fábricas de piensos medicamentosos, informándose al Ministerio oportunamente del desarrollo de estos trabajos.

A lo largo del año se han mantenido diversos contactos con este colectivo, que incluye a las organizaciones que forman parte de la alianza de las partes interesadas en la elaboración, prescripción y uso de piensos medicamentosos (Propollo, Anrogapor, Cefac, Asoprovac, Intercun, Asephru, Anaporc) que lidera Veterindustria. La actividad de este colectivo ha resultado crucial para asegurar una posición común en diversos temas relacionados con los piensos medicamentosos y las resistencias antimicrobianas.

Sin duda, el trabajo de esta alianza y la coordinación con el Ministerio tendrán un papel protagonista en 2014, de cara a alinear la posición de nuestro país de defensa de nuestro sistema productivo como un modelo sostenible y la continuidad de uso de los piensos medicamentosos como una opción terapéutica más, en el marco del futuro debate europeo sobre piensos medicamentosos y medicamentos veterinarios.

Deontología



Indudablemente, y dada la especificidad de los temas tratados, si dentro de la estructura organizativa de nuestra Asociación existe un comité especialmente sensible a los contextos que se enmarcan dentro de sus objetivos y procedimientos, éste es el Comité Deontológico y de Asuntos Legales de Veterindustria, que tiene encomendada por los estatutos una tarea ardua comprometida como es velar por el cumplimiento de la ética profesional y la leal competencia en nuestro sector, defendiendo los intereses de nuestros miembros con los mecanismos puestos a nuestro alcance.

Es digno de resaltar que en el marco de las actividades de este Comité, y a pesar de las dificultades y obstáculos que muchas veces tiene que afrontar, el mismo sigue trabajando con denodado esfuerzo y profesionalidad en la misión que le fue encomendada a sus miembros, no cejando en su empeño de lucha por el cumplimiento de la deontología en el sector de la sanidad y nutrición animal que representamos.

Haciendo un poco de historia, desde que en 1994 Veterindustria asumió por unanimidad, y por acuerdo de su Asamblea General, adoptar el código establecido por nuestra federación europea de sanidad animal, entonces denominada FEDESA y hoy IFAH Europa, se han ido adaptando algunas de sus características a nuestras propias exigencias y necesidades corporativas. Debemos ser conscientes de que hemos adquirido un compromiso con la sociedad, como industria representativa de la sanidad y la nutrición animal y eslabón imprescindible en la cadena alimentaria. Todo ello en un contexto en el que la seguridad alimentaria está en el primer plano de la actualidad, y en el punto de mira de la sociedad española, con la consiguiente responsabilidad que ello supone para nuestro sector.

Por una parte, estamos comprometidos en mantener, tal como especifica en su introducción nuestro propio Código Deontológico “una conducta responsable de todos los procesos que integran este tipo de negocios, desde los estudios de investigación y fabricación hasta la promoción y distribución de los productos mediante un intercambio transparente de información con los organismos adecuados”, todo ello orientado a mejorar el bienestar animal y a permitir a la industria ganadera proporcionar al conjunto de la sociedad alimentos de alta calidad a un precio razonable.

En los tiempos que vivimos, una industria moderna y responsable de la importancia que tiene la sanidad y nutrición animal en la cadena alimentaria debe dar fiel ejemplo en el adecuado cumplimiento de las normas establecidas, evitando consecuentemente situaciones que pudieran deteriorar la imagen de nuestra industria de cara a la sociedad en general y a los consumidores en particular. Pero no solamente tenemos un compromiso con la sociedad, Veterindustria debe demostrar que en un mundo que marcha hacia la globalización de los mercados y las normas asume con plenitud su papel de liderazgo y de voz autorizada de una industria representativa de un sector responsable e influyente.

Somos conscientes de que desde posiciones de autorregulación y de una observancia estricta de la norma tendremos una legitimidad aún mayor, de cara a nuestras relaciones con nuestros interlocutores y en especial con las diferentes autoridades. En este sentido, entendemos que es obligado que las diferentes administraciones y nuestra Asociación vayan de la mano en favor del futuro del sector.

Bajo estas constantes, y con el rigor de reforzar la transparencia con todos los agentes implicados en la



Comité Deontológico y de Asuntos Legales de Veterindustria.

actividad de éste, el Comité Deontológico ha venido trabajando ejemplarmente durante más de un año en una nueva propuesta de modificación de nuestro actual Código Deontológico, resueltos a dar un paso más hacia delante en el compromiso del sector con los mayores niveles de exigencia ética y responsabilidad, sobre todo en el marco de la promoción de medicamentos veterinarios.

Los fines de dicha modificación son en esencia los siguientes:

1. Actualización del texto, para su adaptación a los cambios que ha ido experimentando la legislación, tanto europea como española. Esto último en lo referido a tipificación y graduación de las infracciones.
2. Incremento de las actividades del comité, al preverse su nueva actuación como órgano consultivo.
3. Incremento de la eficiencia del comité previendo nuevos instrumentos que permitan la actualización de los procedimientos.
4. Clarificación de varias disposiciones sobre promoción. De esta manera, se incorporan al texto del código criterios que el comité ha venido estableciendo en la resolución de diferentes casos a lo largo de los últimos años, y que serán de gran utilidad para las empresas. En este sentido, por ejemplo, se establece como criterio cualitativo sobre las publicaciones científicas, su inclusión en el Citation Index o base de datos de calidad análoga.

Sin dejar de lado estas propuestas de modificaciones debemos perseverar en que la primera de las motivaciones que el Comité Deontológico ha tenido y sigue teniendo, con el aval y la supervisión de la Junta Rectora, es conseguir la autocorrección de las conductas indebidas, incidiendo en la misión de intentar disuadir a los posibles incumplidores de las normas, ya sea en materia de investigación y desarrollo, fabricación, farmacovigilancia y/o buenas prácticas comerciales (promoción).

En otro orden de cosas, y dado que el comité tiene que hacer un resumen de todas sus actividades del ejercicio 2013, informaremos primero que durante el mes de abril se produjo un cambio en la representante de Laboratorios Hipra, incorporándose Sara Peces en sustitución de Susanna Colomer, a quien en nombre de todo el colectivo le trasladamos nuestro mayor agradecimiento por la labor desarrollada durante su participación en el cometido del comité.

En cuanto a contingencias analizadas y debatidas en el seno del comité, dentro de los asuntos deontológicos, se estudió una denuncia por publicidad y promoción de un producto, procediéndose al archivo del citado expediente una vez comunicado por el laboratorio denunciado la adopción de las medidas correctoras requeridas por el comité.

En asuntos legales, se procedió a denunciar ante la AEMPS las actividades presuntamente contrarias a la

normativa vigente realizadas por una farmacia de Granada, promocionando y comercializando un extenso catálogo de fórmulas magistrales; a una empresa con sede en Madrid, por la promoción y comercialización de una "autovacuna" sin ajustarse a los principios de prescripción excepcional recogidos en el Art. 81 del 109/95, modificado por el R.D. 1132/2010; y finalmente a un laboratorio no asociado por la comercialización de diversos preparados para uso veterinario sin estar autorizado como laboratorio titular o fabricante por la AEMPS, y no contar los productos puestos en el mercado con la imprescindible y necesaria autorización de comercialización. En este caso, la AEMPS ordenó la procedente retirada del mercado de todos los ejemplares de los productos en cuestión. Asimismo, se debatieron algunas preguntas sobre asuntos promocionales de diversa índole.

Por otro lado, en 2013 hubo ocasión de tener un encuentro con responsables de una empresa especializada en la venta de medicamentos de próxima caducidad, con el objetivo de conocer más en profundidad sus actividades, estructura y funcionamiento.

Finalmente, contamos, por invitación expresa de Veterindustria, con la presencia en una reunión de Fernando García, Director de Atención al Socio y Desarrollo Corporativo de Autocontrol (Asociación para la

Autorregulación de la Comunicación Comercial), quien informó al comité de la estructura organizativa y de los servicios de la citada entidad y de las formas en la que Veterindustria podría encajar en la citada organización autoreguladora de la publicidad y la promoción.

Durante 2013 se han desarrollado un total de cinco reuniones del Comité Deontológico en las siguientes fechas:

- 18 de febrero
- 12 de abril
- 10 de julio
- 22 de octubre
- 14 de diciembre

No queremos terminar sin manifestar que hoy más que nunca la industria de sanidad y nutrición animal sigue trabajando con gran esfuerzo para transmitir a la sociedad los elevados niveles de control para conseguir que los productos puestos en el mercado, cumplan con los más altos estándares de calidad, eficacia y seguridad, así como de información a los usuarios. De esta importante cadena de actuaciones, el objetivo final es conseguir animales sanos tratados con racionalidad, velando por el medio ambiente para lograr el beneficio y la confianza de todos los consumidores. Por ello, apostamos plenamente por reforzar las garantías en materia de seguridad alimentaria.



Mercado nacional

El marco general en el que se desenvuelve la economía española ha ido mejorando notablemente a lo largo de 2013. El concepto de crisis de la deuda europea, y por ende la española de forma más acusada, parece que ha sido superada, motivado especialmente por las políticas de consolidación presupuestaria llevadas a cabo, lo que ha conllevado una generación de mayor confianza en los mercados. La prima de riesgo española se ha reducido sustancialmente y ello ha mejorado el acceso a la financiación exterior, lo que conlleva un alivio a la situación financiera tan complicada en el primer semestre del año.

España ha cerrado 2013 con un decrecimiento del PIB del 1,2, sin embargo parece que la tendencia ha cambiado y ya se producen síntomas de positivismo muy atenuado del PIB en los últimos meses del año. Así, en el tercer trimestre del año el PIB creció un 0,1 % sobre el trimestre anterior y un 0,3 % en el cuarto trimestre impulsado por la inversión y la mejora del consumo privado.

Las perspectivas en la zona euro, según todos los analistas, son de “débil crecimiento” y de inflación “muy reducida”, lo que requiere especial control por parte de los organismos de vigilancia para evitar el riesgo de deflación. Esto es que cada vez que bajan los precios, el fantasma de la deflación (descenso generalizado y continuo de los precios de bienes y servicios en una economía, según la definición económica) sobrevuela. Lo que *a priori* podría parecer una buena noticia para las familias (que bajen los costes de los bienes y servicios) puede convertirse en todo lo contrario. Pero, ¿por qué? Cuando bajan los precios, las empresas ven reducidos también sus márgenes, lo que implica que a medio plazo pueden presentar problemas en sus cuentas. Además, hace que tengan problemas para devolver las deudas, y como los

costes laborales se mantienen estables puede implicar reestructuraciones y reducciones de plantilla. Esto provoca un incremento de la tasa de paro, más retracción del consumo y, por tanto, nuevas reducciones de precios.

En nuestro país, y según el Banco de España, la probabilidad de un potencial escenario deflacionista es menor que la registrada en 2009 y las perspectivas es que la inflación se mantenga en niveles muy reducidos durante un periodo prolongado de tiempo, siempre en un contexto de lenta recuperación.

En el contexto del sector químico en general, el primer trimestre negativo se corrigió durante el desarrollo del resto del año mejorando sus índices de producción, logrando cerrar 2013 con un incremento del 0,3 %, mientras el elemento exportador creció en torno al 5,5 % con una leve mejora de la tasa de empleo del 1,1 %.

Frente a toda esta fuente de datos macroeconómicos que generan esperanza de cara al futuro para que finalmente acabemos con la tan reseñada y publicada palabra “crisis” en nuestro país y en el entorno de los países de nuestro alrededor, el mercado zoosanitario español, representado por Veterindustria, ha sufrido las consecuencias de la reforma que entró en vigor el 1 de septiembre de 2012 del incremento del IVA de los servicios veterinarios para animales de compañía, que subió del 8 % hasta el 21. Esta decisión ha tenido como resultado un descenso de más del 30 % de las visitas de particulares a clínicas veterinarias, lo que ha arrastrado a un importante decrecimiento de casi dos dígitos al sector de los animales de compañía, repercutiendo notablemente en los datos finales del mercado global 2013.

En valores de venta, nuestro mercado se ha movido en 2013 en una cifra de negocios de 1.091,67 millones de

euros, con un decrecimiento interanual del 0,13 %. Desglosando estos datos tenemos que el mercado nacional ha movido una cifra de negocio de 736,41 millones de euros, resultando un decrecimiento frente a 2012 del 1,97 %, frente a los 355,26 millones de euros del mercado internacional exportador y un crecimiento más atenuado que en ejercicios anteriores del 3,90 %, lo que representa más de un 32 % del valor total de nuestro mercado.

En el mercado de Productos hay que señalar que todos crecen ligeramente a excepción de los mercados de Nutricionales y Farmacológicos. Los primeros tienen una importante caída del 6,94 %, bajando de los 100 millones de euros de facturación. El mercado de Farmacológicos cae un 4,36 %, llegando a unos niveles de facturación superiores a los 313 millones de euros con incidencia directa de la bajada del consumo de productos para animales de compañía, estimada en casi el 4 % de repercusión en este mercado.

Si analizamos el mercado de Especies de destino, el segmento de animales de compañía es el que sufre la mayor bajada con casi un 10 % interanual, mientras en el resto de especies las fluctuaciones han sido moderadas.

Es digno de mención el crecimiento del segmento de Apicultura por encima del 31 %; así como el de Conejos, con casi un 18 %; el de Caprino, con un crecimiento mayor del 5 %, y el de Porcino, con más de un 3 %. El resto de especies se mantienen con crecimientos o decrecimientos pequeños.

Mercado internacional

El mercado internacional en 2013 experimentó un crecimiento de las exportaciones de casi el 4 %, alcanzando un valor de mercado de más de 355 millones de euros y siendo el verdadero motor que está tirando de la economía española. Como dato generalizado, las exportaciones cerraron en 2013, por primera vez en casi 20 años, con un superávit de la balanza comercial de pagos superior al 2 % del PIB nacional. Las exportaciones en términos de país representan ya el 34 % del PIB español, siendo la segunda tasa más alta de Europa, por detrás únicamente de Alemania.

XXXI Jornadas de Marketing Zoosanitario

Veterindustria celebró sus XXXI Jornadas de Marketing Zoosanitario en Madrid durante los días 27 y 28



Foto de grupo de los asistentes a las XXXI Jornadas de Marketing Zoosanitario de Veterindustria.

de junio, inauguradas por Emilio Gil, Presidente de la Patronal, y por María Lasagabaster, Presidenta del Comité Permanente de Marketing. En su mensaje de apertura, el Presidente agradeció la asistencia de los más de 90 representantes de 21 empresas asociadas a las jornadas, lo que permitió a los participantes intercambiar opiniones y actualizar los conocimientos respecto al *marketing* del sector de la sanidad animal.

En este sentido, y bajo un formato de taller de trabajo o *workshop* para que los asistentes pudieran participar de una manera más activa e intuitiva, se celebró el primer día un taller dirigido por Martín Vivancos, Director Académico del Departamento de Marketing de la Escuela de Alta Dirección y Administración (EADA), bajo el título “Más allá del plan de marketing: de la innovación al modelo de negocio”, con el objetivo de analizar todo lo relativo a la importancia de innovar en el mundo de la empresa y mejorar la competitividad de las compañías. El taller permitió a los participantes compartir conocimientos y experiencias.

También se impartieron antes de la clausura de las jornadas por parte de Enguerrand Dubois, representante de la Junta Rectora en el Comité Permanente de Marketing, sendas conferencias a cargo de profesores de la escuela de negocios ESIC. En la primera de ellas, Jesús Ferradas habló sobre “La cadena de valor. Clave en la gestión de empresas de la industria de sanidad y nutrición animal”, mientras que Xefa Lousa, centró su exposición en el positivismo con una ponencia “Tú quieres, tú puedes”.

En el curso de las jornadas, que están organizadas bajo el liderazgo del Comité de Marketing de la Asociación, se celebró una cena de hermandad entre los asistentes.



Participantes en una de las presentaciones durante las Jornadas de Marketing.

Comité Permanente de Marketing

El Comité Permanente de Marketing (CPM) de Veterindustria es el responsable de la organización de las Jornadas de Marketing Zoonosanitario que cada año celebra la patronal. Entre las actividades del Comité, junto con otras, destacan coordinar la elaboración periódica de análisis estadísticos del sector y estudiar la evolución de las tendencias mensuales, así como la coordinación de sus grupos de trabajo.

Este Comité y sus grupos de trabajo tienen una importante labor a desarrollar, por lo que a lo largo del año celebra múltiples reuniones y actividades sectoriales en las que se analiza por ejemplo la evolución de las distintas especies en los mercados o se planifican y proponen los contenidos de las Jornadas de Marketing, así como aquellos temas de interés que la actualidad pueda demandar.

Durante el año 2013 se han producido dos cambios en los vocales del CPM, incorporándose Paz Martínez, de Vetóquinol, en sustitución de José M^a Caballero, de la misma compañía, y Ana Morcate, de Merial, quien ha sustituido a Assela Bosch, de Divasa Farmavic. A los vocales salientes, nuestro más sincero agradecimiento en nombre de toda la Asociación por todos los servicios prestados a nuestro colectivo.

El CPM se ha reunido en cuatro ocasiones, en las fechas del 12 de febrero, 17 de abril, 27 de junio y 10 de octubre. Asimismo, los días 27 y 28 de junio, en el Hotel Petit Palace Alfonso XII de Madrid, se celebraron las XXXI Jornadas de Marketing de Veterindustria.

Por otro lado, miembros del CPM han continuado participado activamente durante 2013 en el ambicioso proyecto de *sell-out* (ventas de distribuidor a cliente final) denominado Vetinfo, una iniciativa que finalmente, y a propuesta del subcomité a la Junta Rectora, va a ser desarrollada por la compañía portuguesa Consisnet.

De igual manera, miembros del CPM integrados en el grupo de trabajo de la Guía de Productos Zoonosanitarios han empezado a trabajar conjuntamente con Grupo Asís en las bases de lo que será la nueva edición de nuestra Guía de Productos Zoonosanitarios (Gui@VET) 2015-2016.

En otro orden de cosas, el denominado subcomité de Formación del CPM, constituido por Carlos Blanco, de Bayer, y Sandra Campero, de Invesa, en colaboración con Jurgen Bradner, de Zoetis, y Maribel Díaz, de MSD, ha trabajado con escuelas de negocio de reconocido prestigio para fomentar el desarrollo de ciclos formativos en materias específicas de *marketing* y *management*. Como resultado de esa importante labor en pro de nuestras empresas, se ha elaborado conjuntamente con la escuela de negocios EADA de Barcelona el proyecto formativo denominado "Vet Management Tools", que tiene previsto desarrollarse durante el segundo semestre de 2014 y el primer semestre de 2015.

De igual manera se han mantenido reuniones con representantes de la empresa Agroinvest para valorar el interés de nuestra industria en la elaboración de un Proyecto de Panel de Salud Animal a Ganaderos de porcino y vacuno.

El CPM también ha trabajado en las bases de lo que será su aportación al futuro Plan Estratégico de nuestra Asociación, elaborando un marco de temas por orden de prioridad para ser valorados por el Comité constituido al efecto de la Junta Rectora.

En el orden de altas de empresas a Sinfovet, hemos reincorporado al reporte a la empresa CZ Veterinaria, y tenemos la confirmación de participación en nuestras estadísticas en 2014 de la empresa Bioibérica, aportando valor añadido a nuestro entorno.

Por último, nuestro más sincero agradecimiento a todas las empresas del colectivo de Marketing por su valiosa colaboración y la aportación desinteresada en nuestras actividades: vosotros sois realmente los protagonistas que aportan valor y prestigio a nuestra Asociación.

Asuntos industriales y medioambientales



Una de las áreas de actuación de Veterindustria incide plenamente en el compromiso de la industria con la preservación del medio ambiente, como sector que apuesta decididamente por un desarrollo sostenible. En este sentido, la Asociación cuenta con un Comité de Asuntos Industriales y Medioambientales, que trata con todos los asuntos que afectan a nuestro ámbito y con repercusión en estas áreas de trabajo.

En este sentido, Veterindustria ha continuado monitorizando en 2013 todas las novedades normativas y regulatorias relacionadas con los asuntos industriales y medioambientales con implicación en nuestro sector. Para ello, ha resultado clave la cooperación y participación de Veterindustria en las Comisiones de Medio Ambiente y de Seguridad Integral de Feique (Federación Empresarial de la Industria Química Española), de la que es miembro la Asociación, así como la colaboración con la Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Entre los asuntos tratados a lo largo del año, cabe destacar la modificación de la normativa en materia de prevención y control integrados de la contaminación. En junio de 2013 se publicó la Ley 5/2013, que modifica la Ley 16/2002 de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados. La Ley transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2010/75/UE sobre las emisiones industriales, la cual refunde, en aras de una mayor claridad, distintas Directivas, y asimismo modifica la legislación de prevención y control integrados de la contaminación. Además, en octubre se publicó el Real Decreto 815/2013 por el que se aprueba el Reglamento

de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, con el que se completa la transposición de la Directiva de emisiones industriales en España.

Esta modificación normativa supone una importante novedad para el sector, ya que las empresas de la industria de sanidad animal pasan a estar incluidas en el ámbito de aplicación de la misma. Esto conlleva un cambio importante en cuanto a la gestión de la licencia para las actividades de fabricación, ya que la nueva Ley requiere a los laboratorios fabricantes a poseer una Autorización Ambiental Integrada (AAI).

A raíz de la publicación de dichas normas, y por decisión de la Junta Rectora de la Asociación, desde Veterindustria se organizó una jornada informativa para conocer las implicaciones para la industria de sanidad animal de la nueva normativa en materia de prevención y control integrados de la contaminación, al ser éste un asunto de suma relevancia para las empresas que cuentan con planta de fabricación en nuestro país.

La jornada, que tuvo lugar en el mes de octubre en la sede de la Asociación, contó con la participación de expertos del Departamento de Asunto Industriales de Feique y de la Jefa del Área de Medio Ambiente Industrial de la Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), Carmen Canales, que dieron a conocer en profundidad todos los asuntos de interés para el sector de la industria de sanidad animal, entre otros, la actualización de las Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI), requisitos y documentación para la solicitud de la AAI, procedimientos de renovación, tramitación adminis-

trativa de las AAI, aplicación de las mejores técnicas disponibles o los establecimiento de los valores límites de emisión.

La jornada resultó muy fructífera tanto para las compañías asociadas como para la representación del Ministerio, al brindar una magnífica oportunidad para intercambiar información sobre las características del sector y comentar todos los aspectos de interés sobre este asunto.

Veterindustria ha fortalecido así su colaboración con la Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial del Magrama, lo que ha contri-

buido a que exista una mayor coordinación entre éste y las CC. AA. sobre la situación en nuestro sector, al ser las CC. AA. las autoridades competentes en materia de gestión de las AAI. También ha permitido que las empresas conozcan el procedimiento a seguir y los requisitos necesarios para la obtención de dicha autorización.

Desde la Asociación se continuará trabajando en colaboración con Feique y el Ministerio para coordinar las actuaciones de nuestro sector sobre aspectos de esta normativa que todavía no se han concretado, como son los requerimientos para determinar el estado del suelo y las aguas subterráneas, entre otros asuntos.



Carmen Canales, durante la jornada informativa sobre la Ley IPPC.

Innovación y desarrollo



En 2013, la industria de sanidad y nutrición animal ha demostrado, un año más, su firme compromiso por la investigación, el desarrollo y la innovación como motor de competitividad, internacionalización, crecimiento económico y creación de empleo a través de su apoyo a la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), liderada por Veterindustria.

Vet+i se ha consolidado como el único foro multidisciplinar que integra a más de 530 agentes públicos y privados procedentes de más de 300 organizaciones vinculadas con la sanidad animal en España, convirtiéndose en el instrumento dinámico y eficiente que fomenta una investigación dirigida al desarrollo de productos y servicios innovadores que responden a las necesidades del mercado, contribuyendo a la competitividad y liderazgo de la industria a nivel nacional e internacional.

La intensa actividad de la Plataforma ha contribuido a la consecución de los objetivos estratégicos marcados en el Plan Estratégico 2020, objetivos que corresponden con las líneas directrices del Gobierno en materia de I+D+i en los campos de mercados innovadores, internacionalización, cooperación territorial, capital humano innovador en sanidad animal, financiación, aspectos reguladores, cooperación tecnológica intersectorial y difusión y comunicación. La consecución de estos objetivos ha posicionado a Vet+i como instrumento esencial en el desarrollo e implementación de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación en el ámbito de la sanidad animal.

Cabe destacar la valoración positiva y el fuerte apoyo institucional que los ministerios y organismos públicos afines al sector siguen mostrando a Vet+i. Así, la Secretaría de Estado de I+D+i del Ministerio de Eco-

nomía y Competitividad, durante su intervención en el acto de clausura de la V Conferencia Anual de la Plataforma, citó a Vet+i como ejemplo de lo que debe ser una plataforma tecnológica, y cuyo trabajo encaja perfectamente con los grandes objetivos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación, de promoción del talento en I+D+i, la ciencia excelente, el impulso del liderazgo empresarial y el fomento de la I+D+i orientada a los retos de la sociedad.

Reconocimiento y respaldo también expresado por la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, y por el entonces Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, en el marco de las reuniones que mantuvo Veterindustria con dichos responsables ministeriales en enero y diciembre de 2013, respectivamente, por su buen funcionamiento y su contribución a la sanidad y bienestar animal, seguridad alimentaria y salud pública.

La Plataforma Vet+i también ha mantenido contactos y encuentros con altos cargos y representantes públicos como la Secretaria General de Agricultura y Alimentación y el Director General de Sanidad de la Producción Agraria del Magrama, la Directora y la Jefe del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS, el Director General de Investigación Científica y Técnica, la Subdirectora General de Colaboración Público Privada del Ministerio de Economía y Competitividad (Mineco), el Director del INIA, la Directora de la OEPM y representantes del ICEX, CDTI, ISCIII, entre otros. Durante estos encuentros los responsables públicos valoraron positivamente las actividades y los logros de Vet+i y reiteraron su respaldo a la Plataforma como herramienta clave para impulsar la I+D+i en sanidad animal.



Carmen Vela, sentada entre Santiago de Andrés y Pablo Hervás, se dirige a los asistentes a la V Conferencia Anual de Vet+i.

Este reconocimiento institucional se ha evidenciado a través de la consolidación de Vet+i como interlocutor en temas relacionados con la I+D+i sanidad animal, entre los que cabe destacar, su designación y participación como miembro del Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS, la prestación de asesoramiento a los puntos nacionales de contacto de España en los Comités de Gestión del Programa Europeo Horizonte 2020 y los gestores de los planes nacionales de ayudas a la financiación de la I+D+i o el papel destacado de Vet+i en el marco del plan nacional estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos, entre otros.

Han sido muchas y variadas las actuaciones y logros de la Plataforma Vet+i a lo largo del año en todos los eslabones que componen la cadena de innovación del ámbito de la sanidad animal. En este sentido, se han puesto en marcha iniciativas que han favorecido la colaboración público-privada y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la I+D+i de sanidad animal. Cabe destacar la celebración de foros de colaboración público-privada en vacuno, ovino y caprino, acuicultura, avicultura, porcino o la activa participación en el Foro Transfiere 2013, II Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, que han contribuido a dar a conocer líneas de trabajo y áreas de interés para establecer futuras colaboraciones por parte de las empresas de la industria de la sanidad animal y los centros públicos de investigación y otras organizaciones, con especial énfasis en la convocatoria Horizonte 2020.

En este terreno también se ha avanzado en la consolidación de Vetinnova como portal web de referencia para la I+D+i en sanidad animal, destinado a facilitar y fomentar el *networking* y la colaboración entre todos los agentes públicos y privados. Desde su lanzamiento se han dado a conocer más de 1.000 informaciones

entre líneas de investigación y proyectos, resultados de investigación potencialmente transmisibles al entorno empresarial, servicios científico-tecnológicos, patentes, líneas de interés para las empresas. Además, Vetinnova actúa como impulsor de la formación de consorcios para el desarrollo de proyectos colaborativos en Horizonte 2020.

Vet+i también ha demostrado su compromiso con la internacionalización del sistema ciencia-tecnología-empresa en países con potencial de mercado en el ámbito de la sanidad animal a través de la organización de jornadas *networking* dirigidas a la industria de sanidad animal y la comunidad científica y de eventos informativos para dar a conocer los instrumentos y oportunidades para el desarrollo de proyectos colaborativos y de apertura y consolidación de las empresas en mercados exteriores.

La Plataforma también ha contribuido a promover la compra pública innovadora (CPI) en el ámbito de los medicamentos y la sanidad animal como importante instrumento de impulso de la innovación y la internacionalización de la industria de sanidad animal a través de actuaciones de seguimiento y monitorización de las actuaciones de CPI por el actual Gobierno, así como la acción de concienciación y sensibilización de los representantes de los organismos públicos compradores y al resto de interesados, como las empresas de la industria de sanidad animal. Para ello, se han mantenido contactos con expertos del CDTI, el Mineco y el Magrama, entre otros. Asimismo, se ha prestado apoyo a los compradores públicos a la hora de identificar las necesidades de CPI que requieran del desarrollo de productos innovadores.

La Plataforma también ha contribuido a facilitar, impulsar y estimular el conocimiento y la utilización de los derechos de la propiedad industrial en el ámbito de la

sanidad animal a través de la fructífera colaboración que ha venido manteniendo con la OEPM.

Fruto de esta colaboración se han publicado cuatro nuevos números del Boletín de Vigilancia Tecnológica, que ha permitido una mayor utilización de las patentes como fuente de información tecnológica, comercial y estratégica por parte de empresas de sanidad animal, investigadores, académicos, etc. Como novedad, se ha ampliado la estrategia de búsqueda a 60 enfermedades nuevas, que se suman a las cerca de 100 anteriores, lo que ofrece un servicio más completo y útil para las empresas.

Otras actividades en el campo de la propiedad industrial han sido la elaboración y difusión de un Informe Tecnológico de Patentes (ITP), de gran utilidad para las empresas a la hora de planificar actividades de I+D+i, o la difusión de las ventajas del *patent box*, que permite la reducción de ingresos a integrar en la base imponible procedentes de la cesión de patentes.

Otro gran hito de la Plataforma en 2013 ha sido la puesta en marcha de la iniciativa “Vetresponsable” para promover el uso responsable de medicamentos veterinarios y reforzar el sistema de farmacovigilancia veterinaria en aras de contribuir al mantenimiento de las ventajas y virtudes que estos productos aportan a la sanidad animal, y por ende a la salud pública. Esta iniciativa consta de un portal web (www.vetresponsable.es) y de unas guías por especie que incluyen recomendaciones acordadas por todos los agentes del ámbito de la sanidad animal (asociaciones veterinarias, asociaciones de productores, industria de sanidad animal y la administración competente).

Esta iniciativa cuenta con el respaldo de todas las partes interesadas en el campo de los medicamentos veterinarios y con un fuerte apoyo institucional por parte del Magrama, la AEMPS y el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, entre otros.

Ha sido amplia la campaña de difusión de la iniciativa a través de su presentación oficial en el marco de la V Conferencia de Vet+i, la participación del personal de la Secretaría de Vet+i en jornadas de carácter científico-técnico de gran impacto en nuestro país, como el Simposio de Anaporc, o la difusión de artículos y noticias en medios sectoriales, entre otras iniciativas. Asimismo, se ha avanzado en la colaboración con la Asociación de Hospitales Veterinarios Universitarios de España (AHVUE) para incrementar la difusión y el conocimiento de esta importante iniciativa en el ámbito de los hospitales veterinarios, y se han dado los

pasos oportunos para estrechar la colaboración con la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria de España para trabajar conjuntamente en la difusión de esta iniciativa en el campo de los docentes y estudiantes de veterinaria, habiéndose presentado ya en la Facultad de Córdoba.

“Vetresponsable” se ha constituido como una pieza clave para la implementación del plan estratégico y de acción para la reducción del riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos, liderado por la AEMPS. Así, lo expresó el Director General de Sanidad de la Producción Agraria del Magrama en el marco de una jornada informativa sobre antibióticos, donde citó expresamente la excelente aportación de Vet+i a través de la puesta en marcha de la iniciativa “Vetresponsable”, una herramienta muy útil para llegar a todos los usuarios tanto a través de su portal web como de las guías por especies.

En el último año se ha fortalecido la colaboración con la Plataforma Europea EPRUMA, una iniciativa impulsada por las organizaciones europeas de productores y cooperativas, fabricantes de piensos, veterinarios e industria de la sanidad animal, entre otras, que tiene la misión de promover el uso responsable de los medicamentos en los animales de la UE. En el marco de esta colaboración se ha puesto de manifiesto la relevancia de que los distintos Estados miembros desarrollen e implementen estrategias sobre uso responsable que tengan en cuenta las especificidades de cada país. En este sentido, las organizaciones pertenecientes a EPRUMA destacaron el trabajo desarrollado por Vet+i como ejemplo a seguir para fortalecer el uso responsable de los medicamentos veterinarios. Esta colaboración ha permitido una mayor difusión de “Vetresponsable” en el entorno europeo.

Asimismo, Vet+i ha contribuido a favorecer la disponibilidad de medicamentos veterinarios en todas las especies animales de interés en nuestro país a través de sus contribuciones y participación en el Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS, del que es miembro, tal y como se recoge en el Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia estatal Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y se aprueba su estatuto. Las aportaciones de Vet+i han consistido en una actualización y priorización de los vacíos terapéuticos y profilácticos existentes en las distintas especies y la remisión del documento de recomendaciones para favorecer la disponibilidad real de medicamentos veterinarios. Aportaciones que han sido la base para el trabajo de este Comité a través de sus cinco gru-



Participantes en la mesa redonda de la V Conferencia Anual de Vet+i.

pos de trabajo en los que participa la Plataforma. Esta actividad ha sido valorada muy positivamente por los representantes de la AEMPS.

2013 ha sido un año muy prolífico para la Plataforma en lo que respecta a las actividades de difusión y comunicación. En este sentido, se ha contribuido a un mayor conocimiento en los sectores públicos y privados de las ayudas disponibles para la financiación de las actividades de I+D+i e internacionalización en sanidad animal en nuestro país como el Horizonte 2020, el Plan Nacional, el Programa Emplea, las convocatorias INIA y los instrumentos de CDTI, entre otros.

Se han organizado cinco importantes eventos que han permitido movilizar a más de 500 profesionales procedentes de la Administración pública, el sector veterinario, los mundos científico y universitario, las organizaciones sectoriales y la industria de sanidad animal.

Vet+i celebró con gran éxito su V Conferencia Anual. Bajo el título “One World-One Health: la importancia de la I+D+i en Sanidad Animal para la Salud Pública”, congregó a más de 200 expertos de todos los ámbitos relacionados con la I+D+i en sanidad animal y con la salud pública. Además, hubo una alta representación institucional a través de altos cargos ministeriales, decanos de facultades, presidentes de colegios veterinarios, etc., lo que ha convertido a este evento en uno de los actos con mayor repercusión en el ámbito de la sanidad animal en España. Esta industria estuvo ampliamente representada por el Presidente, el Director General y el Director Técnico de Veterindustria,

así como por la asistencia de directivos y técnicos de compañías nacionales e internacionales.

En el marco de dicha conferencia, se hizo entrega de la segunda edición del “Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal”, galardón que tiene por objeto reconocer el mejor resultado de investigación transferible en I+D+i en el ámbito de la sanidad animal en España.

En el terreno de la comunicación externa, Vet+i ha elaborado una serie de notas de prensa sobre las actividades que se han llevado a cabo para su difusión entre los distintos medios de comunicación (revistas, páginas web, etc.) relacionados con la sanidad animal en nuestro país. Asimismo, ha mantenido actualizadas y lanzado las *newsletters* de sus tres páginas web (www.vetmasi.es, www.vetinnova.es y www.vetresponsable.es) y ha incorporado numerosas noticias y documentos relacionados con sus actividades (presentaciones, publicaciones, etc.) e informaciones de interés con vídeos, imágenes, etc. Este trabajo ha dado como resultado las cerca de 27.000 visitas registradas durante el año en los tres portales, incluyendo accesos desde otros países como Alemania, Venezuela, Colombia, México, Estados Unidos, Reino Unido, Bélgica, Canadá o Argentina, entre otros.

Por otro lado, Vet+i ha contribuido a promover la cooperación y coordinación entre plataformas tecnológicas afines a través de las actividades del Grupo Consultivo en temas de interés común como la compra pública innovadora, la colaboración público-privada, la internacionalización, la propiedad industrial, habiéndose desarrollado varias iniciativas en estos campos,

como es el caso, entre otras, de la jornada “Patent Box y deducciones fiscales para empresas innovadoras”. En el marco de esta colaboración, también cabe señalar la activa participación de Vet+i en el Consejo Rector y los tres comités delegados de Alinnsa (Estrategia, Cooperación e Internacionalización), los cuales contribuyen a estrechar lazos con otros sectores en el impulso de acciones conjuntas en pro de la salud pública. La participación de Vet+i en Alinnsa ha supuesto una magnífica oportunidad para que, en el marco de esta Alianza, también se pongan en valor los temas relacionados con la sanidad animal, teniendo en cuenta su repercusión en la salud pública.

Asimismo, se ha mantenido una estrecha colaboración y cooperación con la Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Global (ETPGAH), las plataformas tecnológicas nacionales de otros Estados miembros y otras organizaciones de ámbito internacional. También se ha mantenido una estrecha colaboración con los representantes españoles en los Comités de Gestión de Horizonte 2020 (CDTI, INIA) y de las ERA-

Net de Sanidad Animal Anihwa (INIA) con el fin de incentivar la participación española en proyectos colaborativos con otros países.

Durante 2013, la Secretaría Técnica de Vet+i ha asistido a numerosas jornadas y reuniones organizadas por otras entidades con la finalidad de presentar la Plataforma Española Vet+i, intercambiar información sobre los trabajos realizados y buscar la cooperación entre las partes.

Toda esta actividad no hubiera sido posible sin el esfuerzo y el trabajo de las personas que han desempeñado la tarea de coordinación de la Plataforma, primero Marta Martínez y posteriormente María Jaureguizar, bajo la supervisión del Secretario Técnico de Vet+i, Pablo Hervás.

El compromiso de la industria de sanidad animal por la innovación, el desarrollo tecnológico y la internacionalización continuarán los próximos años tal y como se desprende de su Plan Estratégico 2020.



Consejo Gestor de Vet+i.

Comunicación y relaciones institucionales



La Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal continuó un año más desarrollando una política de comunicación orientada a transmitir a sus diversos públicos objetivos los valores, la cultura y la misión de Veterindustria como patronal española del sector de sanidad animal, con el objetivo de contribuir a consolidar su imagen y reputación corporativa, al mismo tiempo que promocionar y potenciar la industria y, por tanto, el mercado de ésta.

Las diferentes actividades realizadas fortalecieron la imagen de la Asociación tanto a nivel externo como interno, lo que contribuyó a generar mayor confianza social en Veterindustria como voz y representante del sector en los diferentes ámbitos en los que actúa o desarrolla su actividad.

La política de comunicación puesta en marcha ha venido siguiendo el camino marcado por la realizada a lo largo de los últimos años, adaptándose por un lado a la realidad social, económica y empresarial del país y del sector; y por otro a las necesidades e intereses de la Asociación como patronal, de manera especial en todo lo relativo a las relaciones con los medios de comunicación tanto generalistas como sectoriales, con las distintas administraciones o ya más específicamente con todo lo que tiene que ver con la I+D+i a través de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i) que lidera Veterindustria.

Así, la Asociación, conocedora de la extraordinaria importancia que tienen las relaciones institucionales, ha continuado trabajando este terreno, pues es cons-

ciente del valor de las mismas, especialmente cuando algo puede torcerse, están en cuestión intereses estratégicos del sector o surge una crisis.

Lo mismo puede decirse de las relaciones con los medios de comunicación, tanto generalistas como sectoriales, que son esenciales como altavoces de las distintas actividades de la industria y de la patronal. Por eso ha continuado gestionando y fomentado la relación con medios y periodistas para conseguir una presencia continuada de la Asociación y la propia industria en estos canales de comunicación.

En este sentido, actividades como jornadas técnicas o de formación e información llevadas a cabo por Vet+i en el marco de diferentes programas como Horizonte 2020, donde se dieron cita expertos, profesionales veterinarios, científicos o empresarios sirvieron también para potenciar y divulgar el papel de la patronal y el sector en investigación e innovación.

Relaciones institucionales

Siguiendo la tónica de los últimos años, los contactos institucionales con representantes de las distintas administraciones y de organismos públicos y privados, no solo han mantenido el nivel en cuanto periodicidad y representatividad, sino que este año han visto incrementado el perfil de algunos de los encuentros llevados a cabo.

En este sentido, hay que mencionar las reuniones de trabajo mantenidos con Ana Mato, Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y con Miguel Arias

Cañete, entonces Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ministerios de referencia para el sector y por tanto para Veterindustria como la patronal que lo representa.

En la entrevista con la responsable de Sanidad, Mato resaltó la aportación de la sanidad animal a la salud pública gracias a su labor de prevención y tratamiento de las enfermedades animales transmisibles al ser humano, a la vez que reconoció el trabajo de la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal, además de tratar otros asuntos como la actividad de la Plataforma Vet+i o el desarrollo de la normativa relacionada con el sector.

Por su parte, Arias Cañete subrayó la importancia estratégica que tiene para España esta industria, además de resaltar la importancia y el reconocimiento internacional que tienen los productos de la industria española de sanidad animal, tal y como lo demuestran los datos de las exportaciones.

Otras reuniones de interés mantenidas a lo largo de 2013 fueron, por ejemplo, la asistencia de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Carmen Vela, a la V Conferencia de la Plataforma Vet+i para su clausura o la de Valentín Almansa, Director General de Sanidad de la Producción Agraria, que participó en la Asamblea General de Veterindustria, donde pronunció la interesante conferencia "Situación de la Sanidad Animal en España: momento actual y perspectivas de futuro", en la que destacó el control de determinadas enfermedades animales gracias a la industria de sanidad animal.

Encuentros con Juan María Vázquez, Director General de Investigación Científica y Técnica; Luis Miguel Albarrán, Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario del Gobierno de Aragón, quien clausuró el VI Fórum Técnico de Veterindustria celebrado en Zaragoza en el marco de FIMA Ganadera 2013; o Belén Crespo, directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), completaron el listado de los principales contactos durante el año pasado dentro del ámbito de la comunicación institucional y los asuntos públicos, tan importante para la patronal española.

Medios de comunicación

Trabajar de manera adecuada y pensando en los intereses de la Asociación y el sector por ella representada, ha sido un año más el objetivo de Veterindus-



Vista del stand de Veterindustria con motivo de su presencia en la pasada edición de Figan.

tria respecto a los medios de comunicación, tanto de carácter generalista como de manera especial los sectoriales, pues éstos permiten a la organización un posicionamiento y un incremento de su presencia tanto en prensa escrita como en medios *online*, donde han aumentado las referencias sobre la Asociación y la industria española de sanidad animal.

El año pasado mantuvimos contacto con cerca de 200 periodistas de 139 medios de información generalista y sectorial, a los que se les envió periódicamente información, además de atender sus demandas informativas y durante la cobertura de los actos a los que asistieron.



Luis Miguel Albarrán, Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario del Gobierno de Aragón, junto a representantes de Veterindustria durante el VI Fórum Técnico.



Jorge Barrero y Santiago de Andrés, tras la firma del Convenio Biolatam 2013.

Así, las actuaciones más destacadas al respecto llevadas a cabo por el Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales fueron las siguientes:

- Redacción, envío y seguimiento de 24 notas de prensa y ampliación de la información contenida en las mismas, así como el material gráfico correspondiente.
 - En 2013 se produjeron 126 apariciones en prensa escrita, audiovisual y *online*, recogidas por 60 medios.
- Asesoramiento para entrevistas y reportajes en todos los medios de comunicación de Grupo Asís, EfeAgro, Pharma Market, Onda Cero o Agropanorama.
- Redacción y envío a medios e instituciones del boletín cuatrimestral "InfoVeterindustria" (números 43, 44 y 45).



Pablo Hervás, la eurodiputada María Irigoyen y Santiago de Andrés, durante la Noche Europea de las Mascotas.

- Redacción y actualización de contenidos de la web corporativa.
- Redacción y actualización de contenidos del Dossier Informativo 2013.
- Actualización de la publicación "Efemérides de Veterindustria".

Actividades generales del Departamento de Comunicación y RR.II.

La actividad del Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales de Veterindustria también tuvo en 2013 una vertiente relacionada con las relaciones públicas, la organización de eventos y actuaciones generalistas relacionadas con su área de intervención. En este sentido, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Boletín electrónico mensual de información interna "InfoVet".
- Observatorio de Crisis para la prevención y gestión de aquellas situaciones que pudieran poner en cuestión la imagen y reputación de la Asociación y el sector español de sanidad y nutrición animal.
- Organización, coordinación y asistencia de Veterindustria y la Plataforma Vet+i a la feria FIMA Ganadera en Zaragoza.
- Organización y asistencia en Zaragoza del VI Fórum Técnico de Veterindustria.
- Asistencia y coordinación para la celebración de la Asamblea General Anual de Veterindustria.
- Organización, coordinación y asistencia la V Conferencia de Vet+i.
- Organización y coordinación para la segunda edición del "Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal".
- Elaboración, locución, edición, montaje del vídeo corporativo sobre la V Conferencia de Vet+i.
- Recopilación, análisis y evaluación de las apariciones en medios de comunicación *offline* y *online* controladas por Triada Comunicación de las informaciones relativas a Veterindustria, Vet+i, IFAH Europa e IFAH, así como su valoración publicitaria estimada.

En definitiva, el balance es muy positivo en lo que a Comunicación y Relaciones Institucionales se refiere, en lo que tiene que ver con la Asociación y el sector en general, que ha demostrado la extraordinaria importancia que tiene para una organización empresarial como Veterindustria, contar una herramienta como es la comunicación.

Formación



La formación, y más concretamente la formación técnica del sector de sanidad y nutrición animal, ha ocupado en 2013 un destacado lugar entre las actuaciones llevadas a cabo por la patronal Veterindustria como un servicio más a los empleados de las empresas asociadas, pues desde su constitución, la Asociación ha considerado este punto un elemento esencial para el desarrollo profesional de las personas que trabajan en el sector, ya que son éstas el principal capital del mismo.

Los diversos cursos que en cada ejercicio se ofertan están diseñados para conseguir una formación de carácter individualizado que permita la adaptación a las necesidades reales del trabajador, especialmente si tenemos en cuenta que cada vez se requiere una mayor preparación y un mejor conocimiento técnico para los diferentes puestos que la industria ofrece.

En Veterindustria, como entidad representativa del sector español de sanidad animal, nos hemos preocupado un año más por conocer las necesidades formativas de los trabajadores de nuestras empresas, y también sus carencias, con el objetivo de elaborar un plan de formación adaptado a sus necesidades y tiempos laborales, a la vez que dar a conocer las nuevas tecnologías, consiguiendo así una formación perfectamente armonizada entre la teoría y la práctica que tanto agradecen después los participantes en los cursos de formación.

En 2013, la Asociación ha desarrollado un interesante Plan de Formación para sus asociados, que se centró en esta ocasión en cursos y seminarios eminentemente técnicos, y cuya relación fue la siguiente:

- Investigación y aprobación de desviaciones.
- Taller de variaciones. Novedades sobre directrices y normativa, y casos prácticos de interés para la industria de sanidad animal.
- Bioequivalencia en medicamentos veterinarios: aspectos regulatorios y casos prácticos.
- La farmacovigilancia veterinaria: aspectos de interés para los laboratorios en materia de Volumen 9B, incluyendo las inspecciones.

En estos cursos, que se celebraron en Madrid y Barcelona y que acogieron a más de 100 trabajadores pertenecientes a más de 30 compañías, participaron formadores de diversos organismos, entidades y empresas como Carmen Sánchez Mascaraque, Gema Cortés, Ramiro Casimiro y Remedios Ezquerro, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS); Óscar Ciervo, de Unitat Experimental Clinobs; Jaume Pascual, de Kymos Pharma Services; o Helena Colom, de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

En general, la valoración de los alumnos participantes sobre la organización y contenidos de los diferentes cursos fue positiva, igual que sobre los diversos formadores, lo que sin duda nos anima a continuar en la línea de mejora de oferta y calidad formativa adaptando contenidos y objetivos formativos de empleados y compañías.

El Plan de Formación de 2013 de Veterindustria sitúa a la Asociación entre las principales organizaciones empresariales españolas que invierten y apuestan por la formación tanto de directivos como de empleados para contribuir a la modernización y adaptación a las

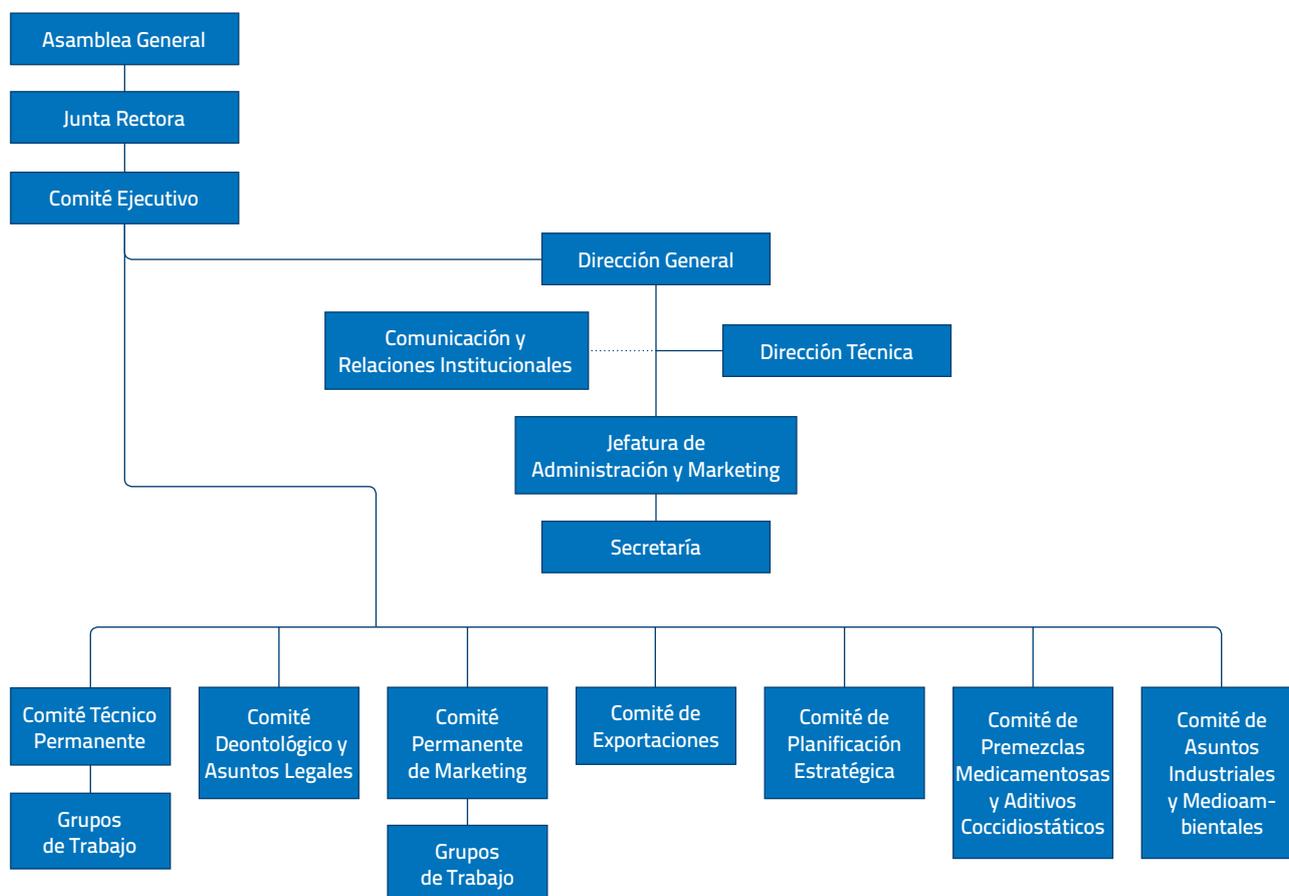


Seminario sobre "Variaciones" con Carmen Sánchez Mascaraque (AEMPS).

nuevas necesidades que tienen las compañías de la industria de sanidad animal.

Este Plan hará más competitivas a nuestras empresas asociadas. Al mejorar su formación, les permitirá afrontar con éxito los retos de futuro porque contarán con un excepcional, capacitado y preparado capital humano.

Estructura de Veterindustria



Junta Rectora de Veterindustria

Presidente

D. Emilio Gil (Esteve Veterinaria, S.A.)

Vicepresidente

D. César Carnicer (Boehringer Ingelheim España, S.A.)

Tesorero-Contador

D. Andrés Fernández (CZ Veterinaria, S.A.)

Vocales

D. Lau Andersen (Andersen, S.A.)

D. Luis Bascuñán (Laboratorios Syva, S.A.)

Dña. Pilar Burgués (Mevet, S.A.U.)

D. Francisco Díaz-Varela (Laboratorios Calier, S.A.)

D. Juan Carlos Castillejo (MSD Animal Health, S.L.)

D. Enguerrand Dubois (Virbac España, S.A.)

D. Philip Hausen (Bayer Hispania, S.L.)

D. Félix Hernández (Zoetis, S.L.U.)

D. Alex Martino (Ceva Salud Animal, S.A.)

D. Juan Pascual (Elanco Valquímica, S.A.)

D. Alberto Ivo-Perelló (Merial Laboratorios, S.A.)

D. Joan Tarradas (Laboratorios Hipra, S.A.)

D. Luis Ordeig (Divasa Farmavic, S.A.)

Equipo de Veterindustria

Director General

D. Santiago de Andrés Juárez

Director Técnico

D. Pablo Hervás Calle

Jefe del Departamento de Marketing y Administración

D. José Manuel Ruiz Cordón

Coordinadora de la Plataforma Vet+i

Dña. María Jaureguizar Redondo

Secretaría

Dña. María José González Yustos

Dña. Lorena Gómez García

Miembros de Veterindustria

Asociados

Andersen

Bayer Hispania

B. Braun VetCare

Boehringer Ingelheim España

Ceva Salud Animal

Chemical Ibérica Productos Veterinarios

CZ Veterinaria

Divasa Farmavic

Dechra Veterinary Products

Elanco Valquímica

Esteve Veterinaria

Farco Veterinaria

Fatro Ibérica

Industrial Veterinaria

Labiana Life Sciences

Laboratorios Bilper

Laboratorios Calier

Laboratorios Farmacológicos Super's Diana

Laboratorios Hipra

Laboratorios Jaer

Laboratorios Karizoo

Laboratorios Lamons

Laboratorios Maymó

Laboratorios Syva

Laboratorios Zotal

Lohmann Animal Health España

Merial Laboratorios

Mevet

MSD Animal Health

Nestlé Purina Petcare España

Novartis Sanidad Animal

Química de Munguía

S.P. Veterinaria

Trouwfarma

Vêtoquinol

Virbac España

Zoetis

Adheridos

Bioibérica

Indukern

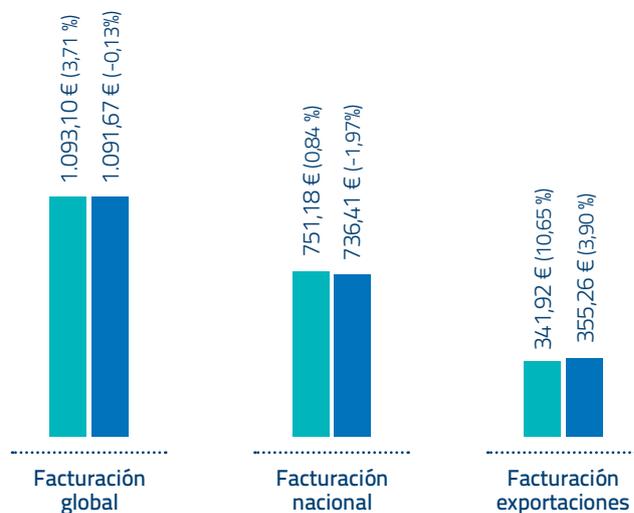
Vetpharma Animal Health



El mercado de sanidad y nutrición animal en España

Leyenda:

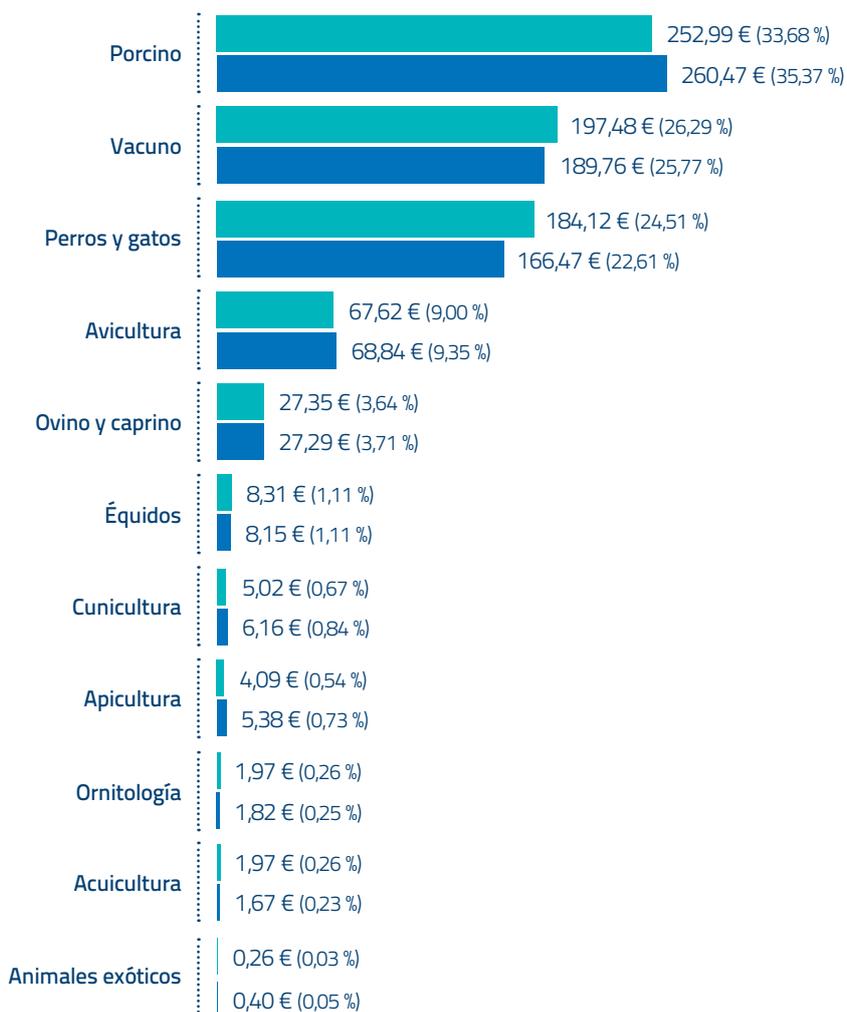
2012 2013 Millones de euros (% crecimiento)



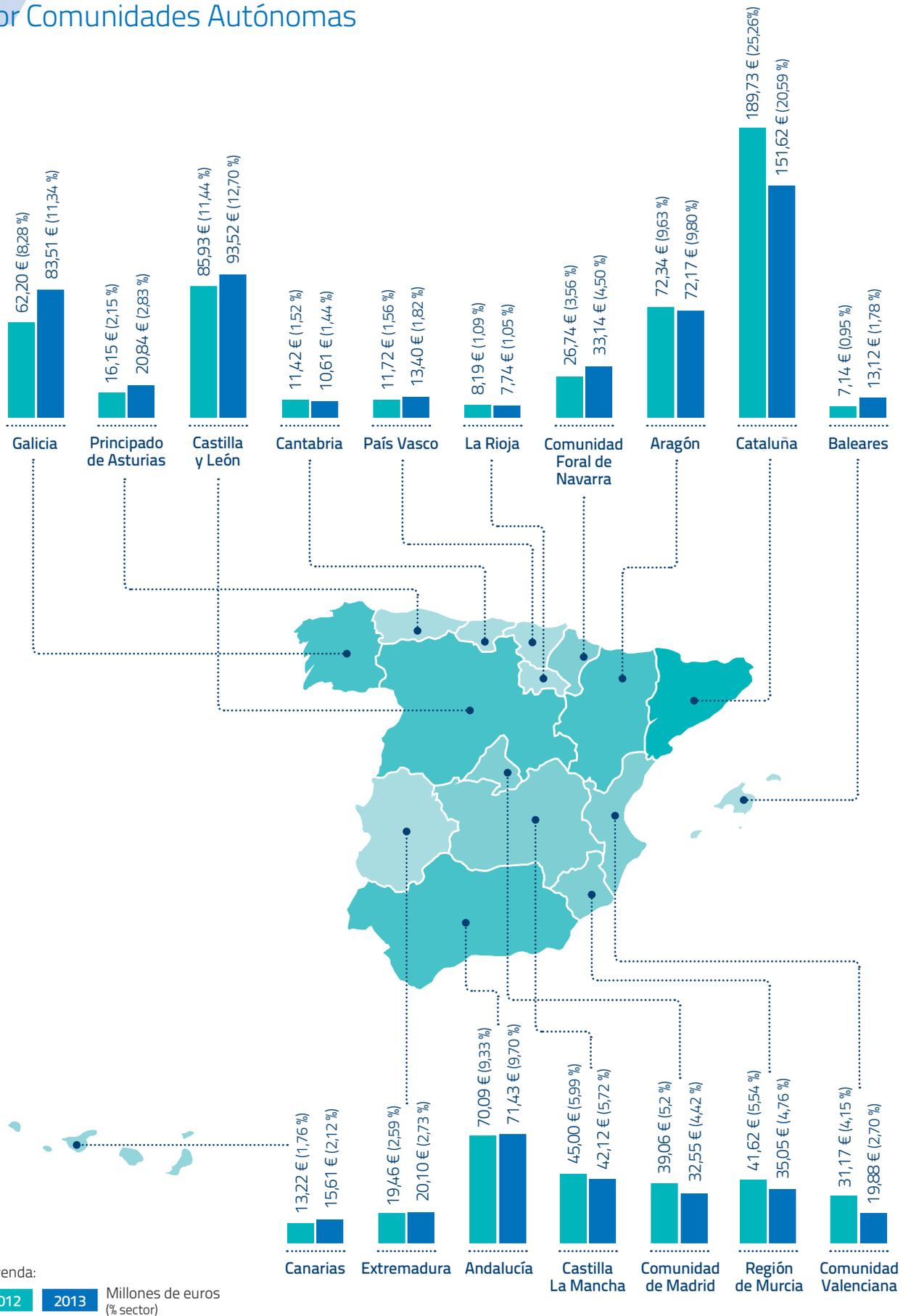
La industria nacional por especies

Leyenda:

2012 2013 Millones de euros (% sector)

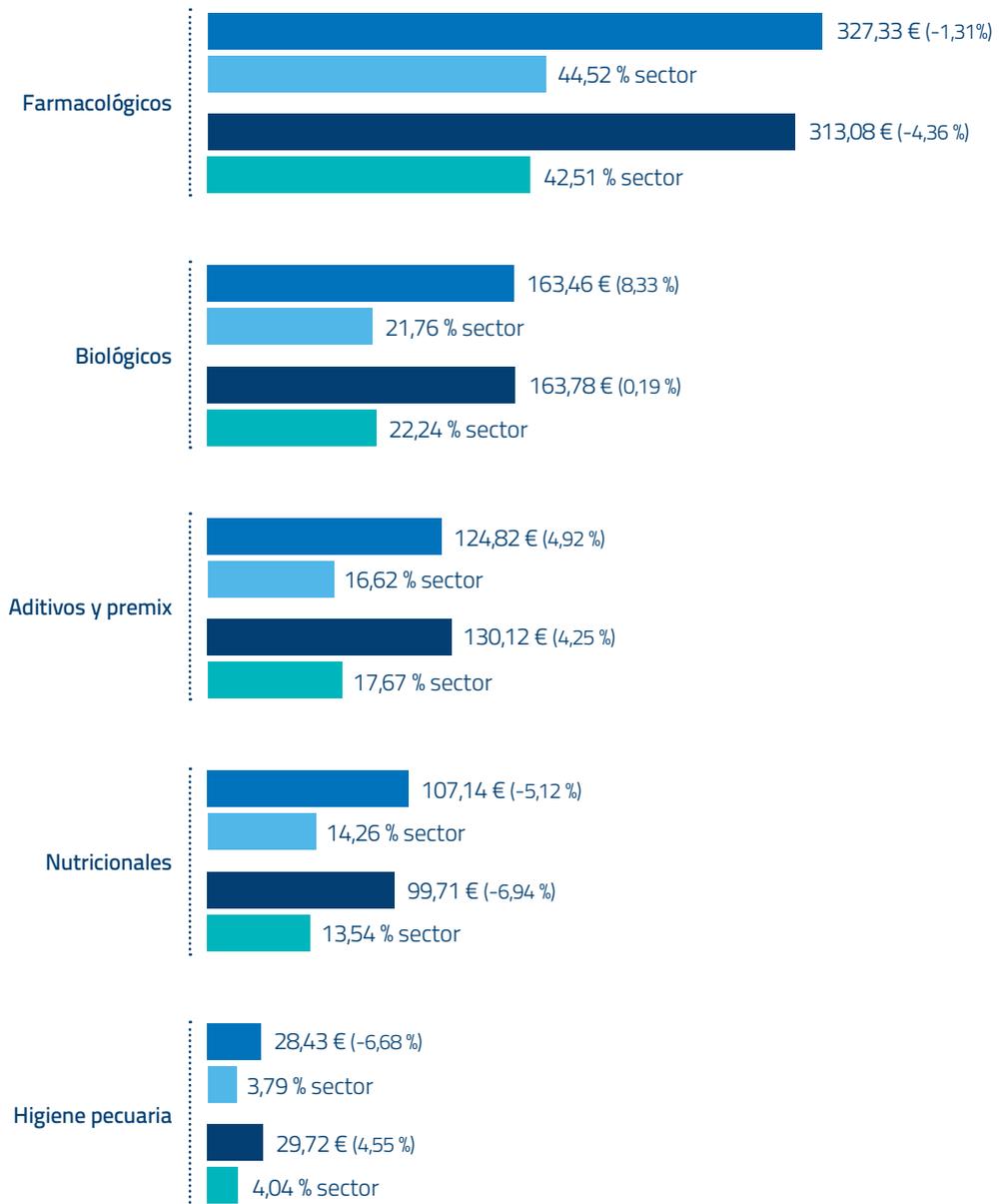


La industria nacional por Comunidades Autónomas



Leyenda:
2012 2013 Millones de euros (% sector)

La industria nacional por productos

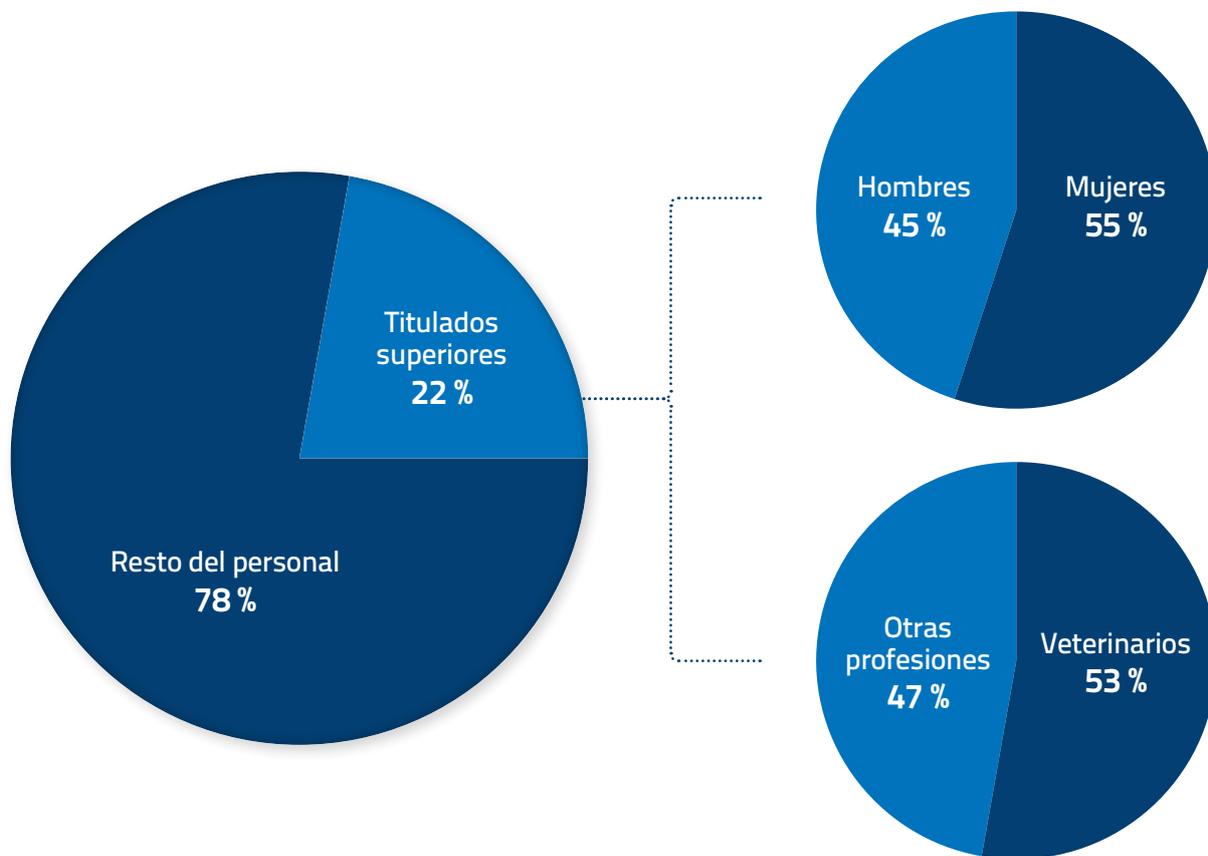


Leyenda:

2012
2013 Millones de euros (% crecimiento)
2012
2013 % sector

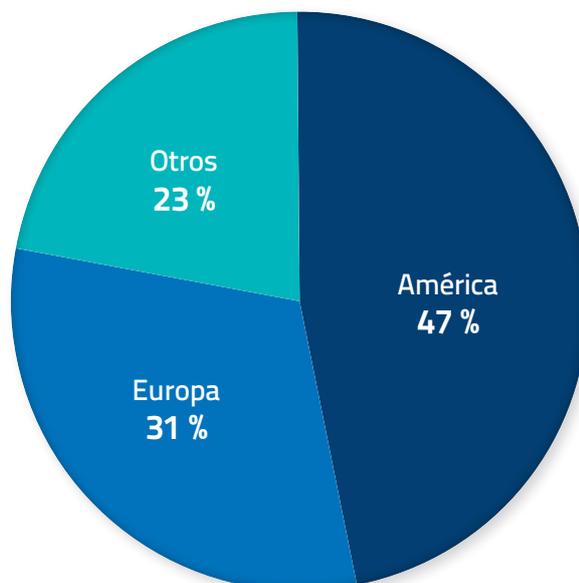
Empleo en la industria

3.300 empleos directos
10.000 empleos indirectos



Datos mundiales

Facturación global: 23.000 millones de dólares.
Crecimiento: 2%.



Fuente: IFAH

Siglas y abreviaturas



AECOSAN	Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.	EMASA	Asociación de Empresarios Mayoristas de Sanidad Animal.
AEMPS	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.	EPRUMA	Plataforma Europea para el Uso Responsable de Medicamentos.
ALINNSA	Alianza por la Investigación y la Innovación en la Salud.	ESCCAP	Consejo Científico Europeo sobre los Parásitos en Animales de Compañía.
AMVAC	Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía.	ESVAC	Vigilancia Europea de Consumo de Antimicrobianos en Veterinaria.
ANAPORC	Asociación Nacional de Porcinocultura Científica.	ETPGAH	Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Global.
ANEMBE	Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España.	FECAVA	Federación Europea de Asociaciones de Veterinarios Clínicos.
ANPROGAPOR	Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino.	FEFAC	Federación Europea de Fabricantes de Piensos.
ASEBIO	Asociación Española de Biotecnología.	FIAB	Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas.
ASEMAZ	Asociación para la Salud Animal.	FVE	Federación Europea de Veterinarios.
ASEPRHU	Asociación Española de Productores de Huevos.	FVO	Oficina Alimentaria y Veterinaria de la Comisión Europea.
ASOPROVAC	Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne.	HMA	Jefes de Agencias de Medicamentos en Europa.
AVEPA	Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales.	ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior.
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.	IESE	Instituto de Estudios Superiores de la Empresa.
CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales.	IFAH	Federación Internacional de la Sanidad Animal.
CESFAC	Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales.	IFAH EUROPA	Federación Europea de la Sanidad Animal.
CESIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.	INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.
CIOA	Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria.	INTERCUN	Organización Interprofesional Cunícola.
CISA (INIA)	Centro de Investigación en Sanidad Animal del INIA.	INTEROVIC	Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y el Caprino.
CMDv	Grupos de Coordinación de Reconocimiento Mutuo y Descentralizado de medicamentos de uso veterinario.	ISCIH	Instituto de Salud Carlos III.
COPA-COGECA	Organizaciones Profesionales Agrarias (COPA) y Confederación General de las Cooperativas Agrarias (COGECA).	Ley IPPC	Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.
ECDC	Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades.	MAGRAMA	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
EFSA	Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria.	MINECO	Ministerio de Economía y Competitividad.
EMA	Agencia Europea de Medicamentos.	MSSSI	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
		OCV	Organización Colegial Veterinaria Española.



Veterindustria

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA
INDUSTRIA DE SANIDAD Y NUTRICIÓN ANIMAL

C/ San Agustín 15, 1º D - 28014 Madrid
Tel.: +34 91 369 21 34 - Fax: +34 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com

www.veterindustria.com

Veterindustria es miembro de:

